

PLAN DE CANTONAL DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DEL CANTÓN CUENCA

Resumen Ejecutivo

El presente plan cantonal de emprendimiento analiza en profundidad el ecosistema emprendedor de Cuenca, Ecuador, a partir del Índice de Condiciones para el Emprendimiento en Ciudades (ICEC-Prodem) aplicado en el marco del proyecto GEIAL 2024, complementado con los datos del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025. Se caracteriza el perfil poblacional y del emprendedor, se examina la estructura empresarial en el contexto nacional, se identifican brechas críticas y se propone una agenda de acciones para fortalecer el ecosistema de emprendimiento dinámico.

Cuenca obtiene una puntuación de 42/100 en el ICEC-Prodem, posicionándose en el último lugar del ranking GEIAL 2024 entre 25 ciudades latinoamericanas evaluadas, por debajo de Quito y Guayaquil (47 puntos). A nivel nacional, el índice NECI del GEM sitúa a Ecuador en -1,04, por debajo del promedio regional latinoamericano (-0,6), lo que confirma que las dificultades estructurales del ecosistema cuencano se inscriben en un contexto nacional igualmente desafiante.

Tabla de contenido 1
Comparativa de puntuación ICEC de Cuenca y Ciudades Intermedias.

DIMENSIÓN	CUENCA (ICEC)	CIUDAD INTERM.	ESTADO
Cultura Emprendedora	53 / 100	65 / 100	INTERMEDIO
Condiciones de la Demanda	51 / 100	61 / 100	INTERMEDIO
Formación Emprendedora	49 / 100	63 / 100	INTERMEDIO
Capital Humano Emprendedor	47 / 100	60 / 100	DEBILIDAD
Plataforma de Apoyo Institucional	38 / 100	65 / 100	DEBILIDAD
Regulaciones y Políticas	37 / 100	56 / 100	DEBILIDAD
Gobernanza / Articulación	36 / 100	64 / 100	DEBILIDAD
Financiamiento	29 / 100	42 / 100	CRÍTICO

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

A pesar de este panorama, la ciudad cuenta con bases sólidas: población joven y universitaria, cultura que valora el emprendimiento y un sector TIC emergente. La

intervención coordinada entre actores públicos, privados y académicos es la clave para cerrar las brechas identificadas.

1. Diagnóstico territorial del ecosistema emprendedor. Se refiere al análisis de las capacidades locales, principales brechas, actores involucrados y oportunidades de desarrollo en el ámbito del emprendimiento e innovación.

El análisis del ecosistema emprendedor de Cuenca no puede dissociarse del contexto macroeconómico nacional. Durante 2024, Ecuador enfrentó una convergencia de crisis que afectó directamente las condiciones para el emprendimiento: crisis energética, inseguridad ciudadana, inestabilidad política e incremento del riesgo país. Estas condiciones generaron un entorno de volatilidad e incertidumbre que impacta con especial intensidad en una ciudad como Cuenca, cuya base económica tiene menor diversificación que Quito o Guayaquil.

En contraste con este contexto de incertidumbre, en el 2024 Ecuador alcanzó una TEA del 33,37%, lo que representa un incremento del 2,21% en comparación con el 32,65%, registrado en 2023. Este aumento indica que más de un tercio de la población adulta está involucrada en la creación y gestión de nuevos negocios. El análisis por género en Ecuador muestra un panorama equilibrado, con una distribución casi igualitaria: los hombres representan el 49,96% y las mujeres el 50,04%. La TEA masculina se sitúa en el 34,84%, mientras que la femenina es del 32,02%, lo que refleja una brecha de género moderada en comparación con otros países de la región; no obstante, también refleja un cambio a nivel país, puesto que en 2023 la TEA femenina superaba a la TEA masculina (33,36% vs. 31,94%).

Ecuador se posiciona como líder en actividad emprendedora, superando significativamente el promedio regional de 20,45%. Chile ocupa el segundo lugar con una TEA del 27,21%, seguido de Puerto Rico (24,29%). A pesar de ser la mayor economía de la región, Brasil presenta una TEA de solo 20,31%. Por su parte, Costa Rica se ubica en el último puesto, con un índice de apenas 5,15%, como se ilustra en la Figura 9. Estas cifras ponen de manifiesto las marcadas diferencias en el ecosistema emprendedor entre los distintos países de la región.

El emprendimiento, según el GEM, se organiza en fases que representan la progresión de un negocio desde su concepción hasta su consolidación, etapas que se caracterizan por su nivel de desarrollo:

- **Emprendedores potenciales:** Este grupo comprende a individuos entre 18 y 64 años que perciben tener un entorno propicio para iniciar una actividad empresarial en el transcurso de los próximos seis meses.
- **Emprendedores intencionales:** Refleja la intención de emprender dentro de la misma población, manifestada en aquellos que tienen previsto iniciar un negocio en los próximos tres años.
- **Emprendedores nacientes:** Abarca a un conjunto de individuos involucrados en las actividades iniciales para establecer un negocio, pero que aún no han efectuado pagos de sueldos por un período superior a tres meses.

- **Emprendedores nuevos:** Esta fase incluye a un segmento de la población adulta que ha superado la etapa inicial de tres meses de pago de salarios, con negocios en funcionamiento por menos de 42 meses.
- **Emprendedores establecidos:** Representa a aquellos cuyas empresas han operado por más de 42 meses.
- **Negocios descontinuados:** Indica la proporción de negocios que han cesado sus operaciones en el último año por diversas causas.

Al analizar la tendencia en comparación con el año 2023, y al efectuar una comparación entre las fases de emprendimientos nacientes y nuevos, se aprecia una estabilidad relativa en la proporción de emprendedores nacientes, con un incremento marginal del 20,84% en 2023 al 21,09% en 2024. En contraposición, los emprendimientos nuevos experimentaron un aumento más pronunciado, elevándose del 12,95% en 2023 al 13,33% en 2024 (Tabla 1).

Tabla de contenido 2
Comparativa de etapas del emprendimiento (2023 vs 2024)

Etapas	2023	2024
Naciente	20,84%	21,09%
Nuevo	12,95%	13,33%

Nota: adaptado de encuesta a la población adulta (APS), GEM 2024

En el año 2024, la intención de emprender en Ecuador se situó en un 37,73%, evidenciando una notable disminución respecto al 55,80% registrado en 2023, lo que implica una variación del -32% en comparación con el año precedente.

Esta reducción en la intención de emprender podría ser atribuida a diversos factores, tales como cambios en el entorno económico, social y político, los cuales han impactado tanto la percepción de oportunidades como las condiciones para la creación de nuevas empresas. No obstante, esta merma, Ecuador continúa destacándose en comparación con otros países de la región en términos de actividad emprendedora.

Indicadores Macroeconómicos Clave (GEM Ecuador 2024).

Tabla de contenido 3
Indicadores macroeconómicos clave

INDICADOR	DATO 2024	IMPACTO EN CUENCA
Variación PIB (2T 2024)	-2,2%	Caída de demanda y consumo local
Variación PIB (3T 2024)	-1,5%	Tendencia recesiva confirmada
Tasa de desempleo	4,0%	Emprendimiento de necesidad como válvula

INDICADOR	DATO 2024	IMPACTO EN CUENCA
Empleo adecuado/pleno	~30% de PEA	Alta informalidad y autoempleo
Precio WTI (barril)	USD 70–90	Ingresos fiscales limitados
Crédito sector privado	USD 65.000M (vs. 43.000M en 2021)	Mayor liquidez financiera nacional
Crecimiento liquidez (mayo. 2024)	6,7% anual	Acceso moderado a crédito
Riesgo país	Elevado / en aumento	Barreras a inversión externa

Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025

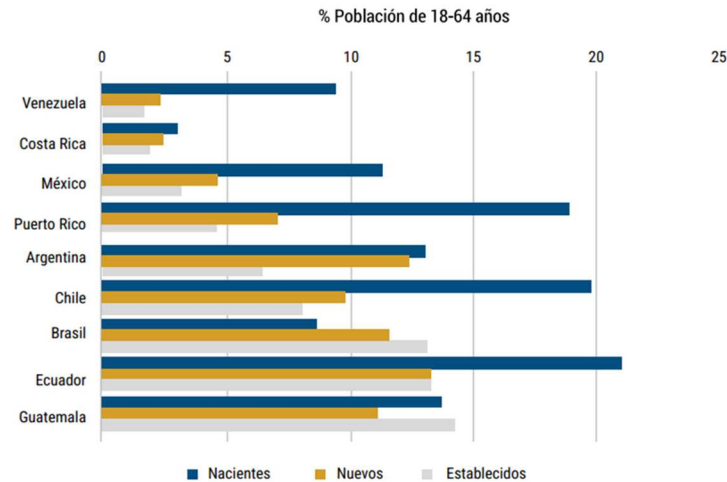
⚠ Entorno Nacional Adverso

La confluencia de recesión técnica, inseguridad y crisis energética en 2024 redujo la intención emprendedora nacional del 55,8% (2023) al 37,7% (2024), una caída del 32%. Este descenso nacional tiene efectos amplificados en Cuenca, dado que el ecosistema local carece de los amortiguadores institucionales y financieros que existen en otras ciudades.

Posición de Ecuador en el Ecosistema Regional (GEM 2024 — Índice NECI)

La tasa de emprendedores nacientes en el país alcanza el 21,09%, superando el promedio regional del 13,26% y ubicándose por encima de Chile (19,78%), Puerto Rico (18,96%) y Argentina (13,08%). De manera análoga, la tasa de nuevos emprendedores en Ecuador se sitúa en 13,33%, excediendo el promedio regional del 8,36% y manteniéndose por delante de Argentina (12,45%), Brasil (11,68%) y Guatemala (11,16%), tal como se observa en la Figura 1. En lo que respecta a la proporción de negocios establecidos, Guatemala lidera la región con un 14,19%, seguido por Ecuador con un 13,26% y Brasil con un 13,2%. A pesar de ello, Ecuador sigue sobresaliendo al superar el promedio regional (7,44%) de negocios establecidos.

Figura 1
Actividad emprendedora en América Latina



Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024

El GEM resalta la distinción entre emprendedores en etapa temprana que operan de forma autónoma y aquellos que cuentan con respaldo externo (patrocinados), al igual que lo hace con los negocios ya establecidos. En Ecuador, el 17,96% de los emprendedores en etapa temprana manifiestan haber emprendido de manera independiente, mientras que el 15,41% cuenta con patrocinio. En el año 2023, tan solo el 8,48% de emprendedores manifestaron patrocinio, lo que representa un incremento sustancial en el 2024, que además se refleja en la disminución de emprendimientos independientes (24,18% en 2023).

En la región de América Latina, los datos (Tabla 4) evidencian que Chile y Guatemala lideran en el porcentaje de emprendedores independientes dentro de la categoría TEA, alcanzando 23,55% y 22,52%, respectivamente. En tercer lugar, se encuentra Ecuador, con un 17,96%. En contraste, Costa Rica se sitúa en el extremo opuesto, con los porcentajes más bajos en esta categoría, apenas 0,52%, lo que sugiere un entorno menos propicio para el emprendimiento.

En cuanto a los emprendedores patrocinados de la TEA, Ecuador lidera con un 15,41%, lo que indica que un porcentaje significativo de emprendedores está obteniendo apoyo o financiamiento para iniciar sus negocios, en contraste con el promedio regional que se establece en 7,22%. Puerto Rico, con un 14,55%, también destaca en esta categoría, señalando un entorno favorable para el emprendimiento. Chile y Guatemala muestran porcentajes más modestos, con 3,66% y 1,21%, respectivamente; sin embargo, estos valores son notablemente inferiores en comparación con los emprendedores independientes. En la categoría de emprendedores establecidos patrocinados, Ecuador lidera con un 7,19%, superando a otros países de la región, como se observa en la tabla 4.

Tabla de contenido 4
Participación de emprendedores independientes y patrocinados según TEA en América Latina.

PAÍS	TEA		ESTABLECIDOS	
	INDEPENDIENTE	PATROCINADA	INDEPENDIENTE	PATROCINADA
Chile	23,55%	3,66%	6,86%	1,23%
Guatemala	22,52%	1,21%	13,39%	0,8%
Ecuador	17,96%	15,41%	6,07%	7,19%
Brasil	17,47%	2,84%	10,85%	2,36%
Argentina	15,37%	7,99%	4,65%	1,77%
Puerto Rico	9,74%	14,55%	0,99%	3,66%
Venezuela	6,46%	5,24%	1,08%	0,74%
México	5,52%	9,44%	0,71%	2,63%
Costa Rica	0,52%	4,63%	0,06%	1,94%

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
 Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

El Índice de Contexto Nacional de Emprendimiento (NECI) evalúa la calidad del entorno para los emprendedores en cada país. Ecuador se ubica en -1,04 sobre una escala centrada en 5, por debajo del promedio regional latinoamericano y superando únicamente a Guatemala, Puerto Rico y Venezuela en déficit de condiciones.

Tabla de contenido 5
Calidad del entorno emprendedor según el Índice NECI en América Latina

PAÍS	NECI (distancia de 5)	POSICIÓN REGIONAL
Chile	-0,06	1° — Mejor ecosistema de la región
Uruguay	-0,45	2°
México	-0,92	3°

PAÍS	NECI (distancia de 5)	POSICIÓN REGIONAL
Costa Rica	-0,96	4°
Brasil	-1,03	5°
Argentina	-1,04	6°
Ecuador	-1,04	6° (empatado)
Guatemala	-1,21	8°
Puerto Rico	-1,32	9°
Venezuela	-1,37	10° — Peor ecosistema

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

Las condiciones marco del GEM con las puntuaciones más bajas para Ecuador son el financiamiento público (2,97/10), las políticas gubernamentales de apoyo (2,91/10), la educación emprendedora en primaria y secundaria (2,55/10), y la facilidad de acceso a financiación (3,00/10). Estas debilidades nacionales se replican y profundizan a nivel local en Cuenca.

1.2. Perfil de la Población y Contexto Socioeconómico de Cuenca

Cuenca es la tercera ciudad del Ecuador y la capital de la provincia del Azuay. Con 596.101 habitantes según el Censo INEC 2022, concentra el 74% de la población provincial. Su perfil demográfico, educativo y económico presenta condiciones potencialmente favorables para el emprendimiento, aunque con vacíos que limitan la conversión de ese capital en empresas dinámicas.

Estructura Demográfica

Tabla de contenido 6
Estructura demografía en Cuenca y la referencia Nacional

INDICADOR DEMOGRÁFICO	CUENCA	REFERENCIA NACIONAL
Población total (Censo 2022)	596.101 hab.	17,8M (Ecuador)
Distribución urbana/rural	61% / 39%	63% / 37%
Tamaño promedio del hogar	3,24 personas	3,49 personas
Acceso a servicios básicos	>97%	~85%
Población en edad activa (18-65 años)	91%	~87%

INDICADOR DEMOGRÁFICO	CUENCA	REFERENCIA NACIONAL
Grupo 25-44 años (mayor propensión al emprendimiento)	~30% de la población total	~28% nacional

Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025

Ventaja Demográfica: Casi un tercio de la población cuencana se concentra en el segmento etario de mayor iniciativa empresarial. A nivel nacional, el GEM 2024 confirma que el 50,77% de los emprendedores en la TEA tienen entre 25 y 44 años. Cuenca tiene el perfil etario ideal; la pregunta es si el ecosistema provee las condiciones.

Educación: El Mayor Activo de la Ciudad

Cuenca lidera a nivel nacional en nivel educativo, con un promedio de escolaridad de 12,9 años frente a 10,5 provincial y 10,3 nacional. El 30% de la población cuencana posee educación universitaria o superior, frente al 18% provincial. Sin embargo, a nivel nacional, el GEM 2024 señala que apenas el 52,17% de los emprendedores ecuatorianos tienen educación secundaria completa y el 25,6% educación superior, lo que indica que Cuenca tiene una base educativa superior al promedio nacional de emprendedores.

Tabla de contenido 7

Perfil educativo en Cuenca y su comparación con la provincia del Azuay y el promedio nacional

INDICADOR EDUCATIVO	CUENCA	PROV. AZUAY	NACIONAL
Promedio de escolaridad (años)	12,9 — Líder nacional	10,5	10,3
Población con educación universitaria o superior	30%	18%	~22%
Emprendedores TEA con educ. secundaria (GEM 2024)	—	—	52,17%
Emprendedores TEA con educ. superior (GEM 2024)	53,7% en Cuenca*	—	25,6%

Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025

El 53,7% de los emprendedores cuencanos posee título universitario (GEIAL 2024), duplicando el promedio nacional de emprendedores con educación superior (25,6%). Este diferencial debería traducirse en emprendimientos de mayor valor agregado, pero las condiciones del ecosistema lo impiden.

Contexto Socioeconómico

Tabla de contenido 8
Indicadores económicos comparativos

INDICADOR ECONÓMICO	CUENCA	GUAYAQUIL	QUITO	NACIONAL
Ingreso laboral promedio mensual	USD 564	USD 482	USD 650	USD 470
Ingreso per cápita	USD 316	—	—	—
Línea de pobreza (dic. 2023)	—	—	—	USD 90,08
PIB cantonal — Manufactura	20% del VAB	—	—	—
PIB cantonal — Construcción	18% del VAB	—	—	—
PIB cantonal — Comercio	~10% del VAB	—	—	—

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

Migración e Impacto en el Ecosistema

El Censo 2022 registró una reducción del 16% en el flujo migratorio externo de Cuenca, pero la migración interna rural-urbana experimentó un incremento significativo. Este fenómeno tiene efectos contrapuestos sobre el ecosistema emprendedor.

- Efecto positivo: mayor oferta de trabajo y potenciales emprendedores en el entorno urbano.
- Efecto negativo: los migrantes rurales tienden a crear emprendimientos de subsistencia —no empresas de crecimiento dinámico— sin la formación y las conexiones necesarias, incrementando la TEA por necesidad.

⚠ Fuga de Talento: Brecha Crítica No Resuelta

La retención del talento emprendedor local obtiene apenas 31 puntos en el ICEC-Prodem. Cuenca forma capital humano calificado, pero las condiciones del ecosistema empujan a los emprendedores más ambiciosos hacia Quito, Guayaquil o el exterior. Esta pérdida de talento es uno de los problemas estructurales más graves del ecosistema. A escala nacional, el GEM 2024 identifica la brecha de retención de emprendedores como una limitante sistémica del NECI ecuatoriano.

1.3. Caracterización del Emprendedor Cuencano vs. Perfil Nacional (GEM 2024)

La caracterización del emprendedor cuencano se enriquece sustancialmente al contrastar los datos del GEIAL 2024 con el perfil nacional del emprendedor ecuatoriano obtenido por el Global Entrepreneurship Monitor. Este contraste revela tanto singularidades locales como patrones compartidos que permiten un diagnóstico más preciso de las brechas.

Comparativa Sociodemográfica: Cuenca vs. Ecuador (GEM 2024).

Tabla de contenido 9
Comparativa Sociodemográfica

CARACTERÍSTICA	CUENCA (GEIAL 2024)	ECUADOR NACIONAL (GEM 2024)
Rango etario predominante	21 a 49 años	25 a 44 años (50,77% de TEA)
Composición por género (TEA)	61,1% mujeres / 38,9% hombres	50,04% mujeres / 49,96% hombres
Nivel educativo predominante	53,7% con título universitario	52,17% educación secundaria completa
Financiamiento principal	67,6% fondos propios / ahorro personal	67,6% autoempleo — patrón idéntico
Acceso a crédito bancario	19,4%	~19-20% (crédito esp. emprendimiento)
Asesoramiento al inicio	52,8% NO recibió ninguno	52% sin asesoramiento (dato coincidente)
Sectores predominantes	Manufactura, comercio, hoteles/restaurantes	Comercio (50,14%), alojamiento/comidas (19,86%)

CARACTERÍSTICA	CUENCA (GEIAL 2024)	ECUADOR NACIONAL (GEM 2024)
Tasa de actividad emprendedora (TEA)	Alta — por ecosistema local	33,37% — Líder regional (promedio: 20,45%)
Emprendimiento por necesidad	Alta proporción de subsistencia	90,55% menciona 'empleos escasos' como motivación
Formalización	Baja — mayoría informal	Solo 45,8% con RUC; 18,81% en Supercias.

Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025

Motivaciones para Emprender

Tanto a nivel nacional (GEM 2024) como en Cuenca (GEIAL 2024), la motivación dominante para emprender es la necesidad económica, no la oportunidad. El GEM Ecuador 2024 evidencia que el 90,55% de los emprendedores en la TEA cita 'ganarse la vida porque los empleos son escasos' como motivación principal, seguido por 'generar ingresos altos' (58,9% en nacientes) y 'marcar la diferencia en el mundo' (57,9% en nacientes, pero cae al 39,6% en establecidos).

Tabla de contenido 10
Motivaciones de los emprendedores por etapa del negocio en Ecuador

MOTIVACIÓN	TEA NACIENTES	TEA NUEVOS	ESTABLECIDOS	DIAGNÓSTICO
Ganarse la vida / empleos escasos	~90%	92,16%	90,25%	Emprendimiento de necesidad dominante
Marcar la diferencia en el mundo	57,91%	—	39,59%	Cae con la madurez del negocio
Generar riqueza / ingresos altos	61,32%	58,94%	45,65%	Disminuye en negocios establecidos
Continuar tradición familiar	<20%	<20%	<20%	Factor secundario en Ecuador

Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025

Implicación para Cuenca: Si a nivel nacional el 90% emprende por necesidad, en Cuenca — con mayor desempleo estructural y alta emigración— este porcentaje es igualmente elevado. El ecosistema cuencano genera principalmente emprendimientos de supervivencia, no de innovación. Sin capital de riesgo ni apoyo a la oportunidad, esta situación no cambiará.

Barreras Psicológicas: El Miedo al Fracaso

El GEM Ecuador 2024 señala que el 39,93% de la población ecuatoriana indica que el miedo al fracaso sería un impedimento para emprender un aumento respecto al 37,92% en 2023. Este porcentaje es aún más preocupante considerando que el 40% de quienes perciben oportunidades favorables también cita el miedo al fracaso como limitante para actuar. En el ecosistema cuencano, la baja tolerancia al riesgo está confirmada por el ICEC-Prodem, que asigna solo 37 puntos a las 'actitudes hacia el emprendimiento'.

Tabla de contenido 11
Indicadores de actitud emprendedora y barreras percibidas

INDICADOR ACTITUD	DE	CUENCA (ICEC)	ECUADOR (GEM 2024)	PROMEDIO REGIONAL
Miedo al fracaso como barrera		37 puntos (baja tolerancia)	39,93%	41,29%
Percepción de habilidades para emprender		Alta (cultura favorable)	83,87%	75,03%
Percepción de oportunidades en 6 meses		Media-baja	~50%	~60%
Intención de emprender en 3 años		Reducida (fuga de talento)	37,73% (cayó del 55,8%)	~47%

Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025

Género y Emprendimiento en Cuenca

Cuenca presenta una particularidad notable respecto al perfil nacional: el 61,1% de los emprendedores cuencanos son mujeres (GEIAL 2024), frente al 50,04% femenino en la TEA

nacional (GEM 2024). Esto representa tanto una fortaleza como un área de alerta. El GEM Ecuador 2024 confirma que las mujeres emprendedoras están más concentradas en sectores de consumo y servicios (84,97% de la TEA femenina) frente a sectores tecnológicos e industriales (menor participación).

Tabla de contenido 12
Perfil de género del emprendimiento en Cuenca en comparación nacional

INDICADOR DE GÉNERO	CUENCA	ECUADOR NACIONAL
Participación femenina en TEA	61,1%	50,04%
TEA masculina	—	34,84%
TEA femenina	—	32,02%
Mujeres en sectores de consumo/servicios	Alta concentración	84,97% de TEA femenina
Hombres en sectores tecnológicos/industriales	Mayor presencia masculina	21,30% de TEA masculina
Miedo al fracaso femenino vs masculino	Mayor en mujeres	Tendencia confirmada por GEM
Apoyo institucional a emprendimiento femenino	Insuficiente (ICEC: 2,96/10)	2,96/10 (GEM NES Ecuador)

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

⚠ Brecha de Género Estructural

Pese a la alta participación femenina en el ecosistema cuencano, los expertos del GEM Ecuador 2024 señalan que 'los mercados son más accesibles para los emprendedores masculinos', la insuficiencia de servicios de apoyo para mujeres con familia y la limitada asequibilidad de los pocos servicios existentes. Cuenca, con más del 60% de emprendedoras mujeres y sin servicios adecuados, enfrenta una doble vulnerabilidad.

Formalización Empresarial en Cuenca vs. Nacional

El GEM Ecuador 2024 reporta que solo el 18,81% de los emprendimientos están registrados en la Superintendencia de Compañías, el 45,8% posee RUC, y más del 54% de los negocios en etapa inicial operan fuera del sistema tributario formal. En Cuenca, la informalidad es una barrera

estructural que limita el acceso al crédito, a programas públicos y a la facturación hacia empresas y entidades del Estado.

Tabla de contenido 13
Nivel de formalización de los emprendimientos en Ecuador y efectos sobre el ecosistema cuencano

INDICADOR FORMALIZACIÓN	DE	ECUADOR NACIONAL (GEM 2024)	IMPLICACIÓN PARA CUENCA
Registro en Supercias.		18,81%	La gran mayoría de empresas cuencanas opera informal
Con RUC activo		45,8%	Más del 54% fuera del sistema tributario
Acogidos al RISE		43,9%	Principal mecanismo de semi-formalización
Con patente municipal		45,17%	54,83% operan sin patente municipal
Negocios con RUC motivados por crecimiento		71,94% buscan 'marcar diferencia'	Formalización correlaciona con mayor ambición
Negocios sin RUC motivados por necesidad		Alta informalidad = necesidad	Informalidad atrapa emprendimiento en subsistencia

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

1.4. Estructura Empresarial y Sectores Estratégicos

El tejido empresarial de Cuenca está dominado por microempresas de subsistencia y comercio tradicional, en línea con el patrón nacional identificado por el GEM 2024. La ausencia de empresas medianas y grandes de base tecnológica limita las fuentes de oportunidades para emprendedores dinámicos y reduce los espacios de spin-off, mentoring corporativo y acceso a redes de capital.

Tejido Empresarial: Dominio de la Microempresa

Tabla de contenido 14
Estructura del tejido empresarial de Cuenca

INDICADOR EMPRESARIAL	CUENCA (REEM 2022)
Total de empresas activas	92.383 empresas
Microempresas (segmento dominante)	86.911 — 94,07% del total
Empresas en sector servicios	45.825 — 49,60%
Empresas en comercio	30.877 — 33,41%
Empresas en manufactura	11.243 — 12,17%
Empresas con ventas < USD 100.000/año	43,16% del total
Empresas con ventas entre USD 100k–1M	2,87% del total

Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025

⚠ La Trampa de la Microempresa

Que el 94% de las empresas sean microempresas y que el 43% facture menos de USD 100.000 al año revela una economía de supervivencia, no de crecimiento. Este patrón replica el encontrado por el GEM Ecuador 2024 a nivel nacional: el 81,26% de los emprendimientos se concentra en actividades orientadas al consumo, con mínima participación en sectores de transformación (14,08%) o negocios (3,69%). El ecosistema carece de mecanismos para escalar emprendimientos de la micro a la PyME dinámica.

Distribución Sectorial: Cuenca vs. Nacional (GEM 2024)

Tabla de contenido 15
Distribución sectorial del emprendimiento

SECTOR	CUENCA (GEIAL)	ECUADOR NACIONAL (GEM TEA)	PROMEDIO REGIONAL
Comercio al por mayor y menor	~50% empresas activas	50,14% de TEA	Variable
Alojamiento y servicio de comidas	Hoteles/restaurantes destacados	19,86% de TEA	Alto en región

SECTOR	CUENCA (GEIAL)	ECUADOR NACIONAL (GEM TEA)	PROMEDIO REGIONAL
Manufactura / Transformación	12,17% de empresas	14,08% de TEA	~18%
Actividades extractivas	Marginal	0,97% de TEA (cayó de 7,53%)	~3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,18% (incipiente)	2,18% de TEA	Baja en región
Software / TICs	~15% de nuevas empresas	Incluido en sector servicios	En crecimiento
Fintech / Insurtech	Incipiente	Marginalmente representado	Creciente

Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025

Sectores Emergentes con Mayor Potencial

El PACE 2024 identificó más de 44 nuevas empresas y PyMEs jóvenes en sectores estratégicos. Estos sectores tienen potencial de escalamiento, pero carecen del apoyo necesario para crecer más allá de las etapas iniciales:

- Software / TICs: ~15% de empresas nuevas mayor potencial de escalamiento y exportación. Corresponde al sector de 'actividades profesionales, científicas y técnicas' del GEM (2,18% de TEA nacional), con potencial de expansión internacional al 18% para emprendedores orientados a negocios.
- Industria alimenticia y de bebidas: 22,33% oportunidades en foodtech y comercio electrónico. El GEM señala la elaboración de productos alimenticios como el subsector manufacturero más importante (2,38% de TEA).
- Industria textil e indumentaria: 9,71% — potencial en diseño sostenible y moda digital. Fabricación de prendas de vestir representa el 2,87% de la TEA nacional en manufactura.
- Fintech e insurtech: mercado desatendido con alta demanda local y regional.
- Educación y tecnologías educativas (Edtech): vinculado a la alta concentración universitaria cuencana.
- Agrotech, servicios basados en conocimiento e industrias audiovisuales: sectores incipientes con proyección.

1.5. Fortalezas del Ecosistema Cuencano

A pesar de las brechas identificadas, Cuenca cuenta con activos valiosos que constituyen la base para un ecosistema más competitivo. Reconocer estas fortalezas es esencial para diseñar estrategias que las potencien y eviten la replicación acrítica de modelos externos no adaptados a la realidad local.

Cultura Emprendedora

- Valoración social del emprendimiento: 64 puntos los cuencanos reconocen y respetan a los emprendedores.
- Existencia y difusión de modelos de rol: 64 puntos hay referentes locales visibles que inspiran a nuevos emprendedores.
- El GEM Ecuador 2024 confirma este patrón: el 58,53% de ecuatorianos considera el emprendimiento una elección de carrera profesional legítima, y el 55,39% reconoce que los emprendedores exitosos tienen estatus superior.

Punto de Atención: Actitudes al Riesgo. Las 'actitudes hacia el emprendimiento' obtienen solo 37 puntos: aunque los cuencanos valoran el emprendimiento socialmente, la tolerancia al fracaso y la propensión al riesgo son insuficientes. El GEM Ecuador 2024 confirma que el 39,93% de la población no emprendería por miedo al fracaso.

Demanda Extra-Local como Motor

La demanda extra-local es la variable mejor valorada dentro de las condiciones de demanda, sugiriendo que los emprendedores más dinámicos ya orientan sus propuestas de valor hacia mercados externos. Esto es relevante en manufactura artesanal, software y servicios culturales. El GEM Ecuador 2024 señala que el 18% de los emprendedores del sector orientado a negocios ya tiene clientes fuera del país el porcentaje más alto entre todos los sectores, lo que confirma el potencial de expansión internacional para emprendimientos B2B cuencanos.

Presencia Universitaria e Incubadoras

- Universidad de Cuenca: Epicentro de Innovación (coworking) y Carrera de Emprendimiento e Innovación.
- Universidad Politécnica Salesiana: espacios Coworking StarUPS para proyectos estudiantiles.
- Universidad Católica de Cuenca: incubadora acreditada KALARY y Centro CIITT (biotecnología e IA).
- Fundación Avanzar: formación y microcréditos para emprendedoras con énfasis en tecnología y moda.
- Alcaldía de Cuenca: Programa para Emprendedores con acompañamiento desde ideación hasta implementación.
- Cámara de Comercio de Cuenca: capacitaciones y fomento del emprendimiento como generador de empleo.

Infraestructura TICs Sobre el Promedio

El acceso a infraestructura TICs de Cuenca supera el promedio de ciudades intermedias latinoamericanas (44 puntos). Esta ventaja es consistente con los datos del GEM Ecuador 2024, que señala que los expertos reconocen la factibilidad de obtener servicios de telecomunicaciones en aproximadamente una semana y a costos asequibles. El 63,12% de emprendedores ecuatorianos planea integrar más herramientas digitales en los próximos seis meses, lo que indica un mercado receptivo a la digitalización.

Sistema Financiero Cooperativo de Base

Cuenca cuenta con un sólido sistema de cooperativas de ahorro y crédito. Las fuentes locales no bancarias obtienen 57 puntos superando el promedio de ciudades intermedias (53 puntos). Entidades como Jardín Azuayo, JEP, Mutualista Azuay y Banco Pichincha cubren parte de las necesidades de capital inicial, aunque no están especializadas en emprendimiento dinámico.

1.6. Debilidades, Brechas Críticas y Vacíos del Ecosistema

Esta sección constituye el núcleo del diagnóstico. Se detallan los factores que limitan el crecimiento del ecosistema emprendedor cuencano, ordenados de mayor a menor gravedad según el ICEC-Prodem 2024, enriquecidos con la evidencia del GEM Ecuador 2024/2025.

BRECHA CRÍTICA: Financiamiento

▲ La Peor Puntuación del Ecosistema

El financiamiento es la dimensión más débil con 29 puntos — 13 puntos por debajo del promedio de ciudades intermedias (42 puntos). A nivel nacional, el GEM Ecuador 2024 asigna apenas 2,97/10 a la suficiencia de fondos y 3,00/10 a la facilidad de acceso financiero (Apoyo Financiero A1 y A2). Esta brecha afecta tanto a emprendimientos nacientes como a aquellos en expansión, y es la principal causa de mortalidad temprana de empresas con potencial.

Tabla de contenido 16
Fuentes de financiamiento y brechas del ecosistema cuencano

FUENTE FINANCIAMIENTO	DE	CUENC A	CIUD. INT.	BRECHA	GEM ECUADOR (NES)
Otras fuentes locales (bancos, mutuales)		57 pts	53 pts	+4 (ventaja)	—
Fuentes privadas extra-locales		36 pts	40 pts	-4	—
Inversionistas locales	ángeles	33 pts	40 pts	-7	Red incipiente

Empresas medianas y grandes locales	31 pts	39 pts	-8	—
Fondos de capital de riesgo locales	24 pts	38 pts	-14	Prácticamente inexistente
Fuentes públicas (capital semilla)	19 pts	59 pts	-40 (CRÍTICO)	2,97/10 — GEM A1

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

El GEM Ecuador 2024 también señala que el 14,88% de los cierres de negocios se deben a 'dificultades para obtener financiamiento', siendo la tercera causa de mortalidad empresarial después de la falta de rentabilidad (31,17%) y los motivos personales/familiares (20,04%). El vacío de financiamiento en Cuenca impide nacer a nuevas empresas, y mata a las existentes.

Vacíos identificados en la dimensión de financiamiento:

- Capital de riesgo: No existe un fondo de capital de riesgo local. Los emprendedores con proyectos escalables no tienen acceso a este instrumento fundamental.
- Red de ángeles inversores: La red de inversionistas ángeles locales es incipiente y no institucionalizada. A nivel regional, Ecuador lidera en emprendedores con patrocinio (15,41% de TEA), pero este apoyo es informal y no sistematizado.
- Financiamiento público: Los programas nacionales de capital semilla tienen escasa penetración en Cuenca. La puntuación de fuentes públicas (19 pts) es 40 puntos inferior al promedio de ciudades intermedias.
- Crowdfunding: No existe una plataforma local de financiamiento colectivo articulada.
- Valle de la muerte financiero: El apoyo es relativamente mejor para crear empresas (46 pts) que para escalarlas (38 pts). El problema no solo es nacer, es crecer.

DEBILIDAD SEVERA: Gobernanza y Articulación

La gobernanza del ecosistema cuencano obtiene 36 puntos, con todos sus sub-indicadores por debajo del promedio de ciudades intermedias. La ausencia de una visión estratégica compartida y de una agenda común es el problema más estructural del ecosistema. El GEM Ecuador 2024 señala que los emprendedores ecuatorianos perciben que 'los mercados de bienes y servicios experimentan cambios drásticos entre ejercicios fiscales', lo que refleja una institucionalidad volátil que afecta la planificación empresarial.

Tabla de contenido 17

Brechas de gobernanza y coordinación institucional del ecosistema emprendedor

INDICADOR DE GOBERNANZA	CUENCA	CIUD. INT.	TOP LACO
Voluntad de cooperación y trabajo conjunto	42	65	80
Nivel de confianza entre actores	42	64	79
Reconocimiento de la agenda compartida	37	61	73
Nivel de institucionalización y legitimidad	33	57	76
Existencia de visión estratégica común	32	66	79
Agenda compartida de proyectos y acciones	30	59	67

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

- Mesa de coordinación intersectorial: No existe un espacio permanente y legitimado de co-diseño estratégico entre actores.
- Política local de emprendimiento: Cuenca carece de una política pública local con metas, indicadores y presupuesto asignado.
- Sistema de estadísticas del ecosistema: No existe un observatorio del emprendimiento con datos regulares para la toma de decisiones.

DEBILIDAD SEVERA: Regulaciones y Políticas

Los emprendedores cuencanos perciben que las políticas nacionales y locales tienen poca relevancia práctica para su actividad. El GEM Ecuador 2024 asigna 2,91/10 a las políticas gubernamentales de apoyo (B1) y 3,42/10 a la carga burocrática (B2),

confirmando que la burocracia y la falta de incentivos fiscales son barreras sistémicas. A nivel nacional, solo el 0,47% de los cierres de negocios se atribuye a políticas fiscales/gubernamentales —señal de que la regulación no mata directamente las empresas, pero sí inhibe su creación y formalización.

INDICADOR	CUENC A	CIUD. INT.	GEM ECUADOR (NES)	BRECH A
Incidencia de normas y regulaciones	36 pts	46 pts	B2: 3,42/10	-10 pts
Incidencia de políticas y programas públicos	38 pts	62 pts	B1: 2,91/10	-24 pts
Programas gubernamentales disponibles	—	—	C: 3,29/10	Deficiente

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

- Vacío 9 — Ventanilla única de formalización: Proceso de creación de empresas lento y burocrático, sin articulación digital.
- Vacío 10 — Incentivos fiscales a startups: No existen incentivos tributarios diferenciados para emprendimientos innovadores a nivel local.
- Vacío 11 — Compras públicas para startups: El poder de compra del sector público no se utiliza para estimular soluciones de emprendedores locales.

DEBILIDAD SEVERA: Apoyo Institucional

⚠ El Valle de la Muerte Institucional

El apoyo institucional es relativamente mejor para crear empresas (46 puntos) que para escalarlas (38 puntos). Las incubadoras ayudan a nacer emprendimientos, pero no existen aceleradoras robustas que acompañen el crecimiento, la internacionalización y la captación de inversión de empresas jóvenes cuencanas. El GEM Ecuador 2024 confirma: los emprendedores con patrocinio aumentaron del 8,48% al 15,41% de la TEA entre 2023 y 2024, pero este apoyo no está institucionalizado ni dirigido a empresas con potencial de escala.

Brechas en el apoyo institucional al emprendimiento en Cuenca

INDICADOR INSTITUCIONAL	DE APOYO	CUENCA	CIUD. INT.	BRECHA
Acceso a apoyos para comenzar una empresa		46 pts	65 pts	-19 pts
Acceso a apoyos para escalar una empresa		38 pts	53 pts	-15 pts
Acceso a vinculaciones extra-locales		30 pts	49 pts	-19 pts
Infraestructura comercial y profesional (GEM)		—	—	GEM: 4,31/10

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

- Aceleradoras de crecimiento: No existe una aceleradora orientada a PyMEs jóvenes con potencial de escalamiento.
- Puentes con ecosistemas externos: Canales no institucionalizados para conectar emprendedores con inversores y clientes fuera de la ciudad.

DEBILIDAD: Capital Humano Emprendedor

A pesar del alto nivel educativo de la ciudad, el capital humano emprendedor en Cuenca presenta vacíos críticos en retención de talento. El GEM Ecuador 2024 señala que los emprendedores ecuatorianos están concentrados en sectores de bajo valor agregado, con solo el 1,24% de la TEA en sectores de tecnología alta o media frente al 3,6% del promedio regional y el 10,49% de Chile.

- Plataforma local de capital humano emprendedor: 56 puntos hay personas con proyectos y capacidades.
- Atracción / retención de emprendedores: 39 puntos vs. 41 promedio / 46 en ciudades top.
- Retención del talento emprendedor local: solo 31 puntos el dato más preocupante de esta dimensión.

DEBILIDAD: Formación Emprendedora

La paradoja educativa de Cuenca es contundente: la ciudad tiene la mayor escolaridad promedio del Ecuador (12,9 años) y el 30% de su población con educación universitaria, pero la formación emprendedora universitaria obtiene apenas 43 puntos 11 puntos por debajo del promedio de ciudades intermedias. El GEM Ecuador 2024 confirma este patrón a nivel nacional: la educación emprendedora en primaria y secundaria obtiene 2,55/10 (D1) y la universitaria 4,65/10 (D2), ambas por debajo del promedio regional.

Tabla de contenido 20
Indicadores de formación emprendedora del ecosistema cuencano

INDICADOR DE FORMACIÓN	CUENC A	CIUD. INT.	GEM ECUADOR (NES)
Educación emprendedora en nivel medio	45 pts	45 pts	D1: 2,55/10 (Débil)
Educación emprendedora universitaria	43 pts	54 pts	D2: 4,65/10 (Medio)
Otros ámbitos de formación (bootcamps, privados)	60 pts	—	—
Transferencia de I+D a nuevos negocios	—	—	E: 3,04/10 (Bajo)

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

- Currículo transversal de emprendimiento: El emprendimiento e innovación no están incorporados como competencias transversales en todas las carreras universitarias.
- Red de mentores especializados: No existe una red formal y accesible de mentores empresariales con cobertura en distintas etapas de desarrollo.

DEBILIDAD: Capital Social y Redes

- Redes y espacios de vinculación extra-local: 48 puntos vs. 57 promedio brecha de 9 puntos.
- Redes y espacios de vinculación local: 43 puntos vs. 61 promedio brecha de 18 puntos.
- Plataforma de networking estructurado: No existe un espacio regular de encuentro equivalente a demo days, investor meets o meetups tecnológicos con periodicidad y convocatoria amplia.

DEBILIDAD: Recursos Humanos Especializados

▲ La Paradoja Educativa de Cuenca

Cuenca tiene el promedio de escolaridad más alto del Ecuador (12,9 años), pero sus empresas no encuentran el talento especializado que necesitan. A nivel nacional, el GEM señala que solo el 11,73% de los emprendedores en sectores de alta tecnología tienen educación superior. La formación técnica y la especialización en competencias digitales son insuficientes, generando un desajuste entre lo que el sistema educativo produce y lo que el ecosistema emprendedor demanda.

- El GEM Ecuador 2024 confirma que el talento humano aún no se encuentra preparado para las nuevas tendencias de IA' (2,97/10), y que las competencias en IA 'no están al nivel apropiado para los puestos laborales'.
- Solo el 28,53% de los emprendedores ecuatorianos considera que la IA es muy importante hoy para su negocio frente al 59,51% en Brasil y el 46,74% en Costa Rica.
- El 25,28% de los emprendedores ecuatorianos manifiesta resistencia a integrar herramientas digitales, la segunda tasa más alta de la región.

DEBILIDAD: Innovación Abierta y Plataforma CTI

Tabla de contenido 21

Indicadores de innovación abierta, vinculación CTI y adopción tecnológica en el ecosistema emprendedor de Cuenca

INDICADOR	CUENCA	CIUD. INT.	GEM ECUADOR
Innovación abierta en empresas	40 pts	55 pts	—
Incidencia de empresas tecnológicas	38 pts	43 pts	1,24% TEA en tecn. alta/media
Clusters empresariales como fuentes de oportunidades	45 pts	50 pts	—
Vinculación academia-empresa	40 pts	48 pts	E: 3,04/10 (I+D)
Innov. en productos/servicios nuevos en el país	—	—	2,66% de TEA (1,52% en 2023)
Innov. en tecnología/procedimientos nuevos	—	—	2,58% de TEA (1,13% en 2023)

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

1.7. El Proceso de Emprender en Cuenca: Obstáculos por Etapa

El GEM Ecuador 2024 identifica cinco fases del proceso emprendedor. En Cuenca, cada etapa presenta obstáculos específicos que se amplifican por las brechas estructurales del ecosistema local. La Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) nacional de 33,37% la más alta de la región

contrastando con la alta tasa de salida (13,51%, también la más alta) revela un ecosistema que genera muchos emprendimientos, pero no los retiene.

Etapas 1. Ideación y Concepción

La cultura emprendedora favorable y la presencia universitaria facilitan la generación de ideas. Sin embargo, los emprendedores carecen de metodologías robustas para validar sus ideas antes de invertir recursos. El GEM señala que a nivel nacional la intención emprendedora cayó del 55,8% (2023) al 37,7% (2024), lo que indica que las condiciones del entorno están inhibiendo incluso la fase inicial de concepción.

- Problema: Las ideas raramente se validan con clientes reales antes de lanzarse al mercado.
- Problema: La tasa de emprendedores potenciales (perciben condiciones favorables en 6 meses) es del 50% en Ecuador menor al 60% del promedio regional.
- Vacío: Ausencia de metodologías de design thinking, lean startup y validación de mercado en la formación universitaria.
- Vacío: No existen espacios de co-creación interdisciplinarios estructurados.

Etapas 2. Formalización y Arranque

La creación formal de una empresa implica trámites ante el SRI, la Superintendencia de Compañías, el IESS y el Municipio. El GEM Ecuador 2024 revela que solo el 18,81% de los emprendimientos están registrados en la Superintendencia de Compañías y que el 54% opera sin RUC. La burocracia no solo es un costo económico sino también una señal de desincentivo que empuja a la informalidad.

- Problema: Burocracia excesiva que desincentiva la formalización y empuja a operar en la informalidad.
- Problema: El 52,8% de los emprendedores en Cuenca inicia sin asesoramiento en esta etapa la desorientación es más costosa.
- Vacío: No existe una ventanilla única digital articulada entre Municipio, SRI y otras entidades.

Etapas 3. Validación y Primeras Ventas

Esta es la etapa más crítica donde más emprendimientos fracasan. El GEM Ecuador 2024 muestra que la tasa de salida de negocios en Ecuador es del 13,51% la más alta de la región, con la falta de rentabilidad como principal causa (31,17%). El emprendedor cuencano enfrenta un mercado local relativamente pequeño y escasas herramientas para acceder a mercados extra-locales.

- Problema: El 67,6% de los emprendedores en Cuenca se financia con fondos propios. Cuando estos se agotan en la validación, el emprendimiento muere por falta de capital de trabajo.
- Problema: El 95,98% de los emprendedores ecuatorianos en TEA tiene clientes solo en su zona de residencia, revelando una dependencia extrema del mercado local.

- Vacío: No existe un programa de capital semilla público local que apoye emprendimientos en esta etapa crítica.

Etapa 4. Crecimiento y Escalamiento

Es aquí donde se consolida la mayor brecha del ecosistema cuencano. El GEM Ecuador 2024 muestra que los negocios establecidos cayeron del 23,98% al 13,26% de la TEA entre 2023 y 2024 una reducción del 44,7% atribuida a las condiciones económicas, políticas y sociales del año. Solo el 1% de los emprendedores ecuatorianos proyecta generar más de 19 empleos en cinco años.

- Problema: Apoyo institucional para escalar: 38 puntos vs. 53 promedio brecha de 15 puntos.
- Problema: Los fondos de capital de riesgo locales obtienen apenas 24 puntos prácticamente inexistentes.
- Problema: Solo el 5,91% de los emprendedores ecuatorianos en TEA tiene clientes fuera del país; en Cuenca esta cifra es aún menor.
- Vacío: No existe un ecosistema de corporaciones locales dispuestas a ser clientes ancla o co-inversores de startups.

Etapa 5. Consolidación e Internacionalización

Para los escasos emprendimientos que alcanzan esta etapa, los desafíos se multiplican. El GEM Ecuador 2024 señala que apenas el 0,3% de los emprendedores en TEA genera más del 50% de sus ingresos desde mercados internacionales frente al 0,55% en Chile y el 2,33% en Puerto Rico. Los negocios establecidos con internacionalización efectiva alcanzan apenas el 0,10%.

- Problema: Acceso a vinculaciones extra-locales desde instituciones: solo 30 puntos en el ICEC-Prodem.
- Problema: Solo el 18% de los emprendedores B2B ecuatorianos tiene clientes fuera del país; en sectores de consumo, cae al 5,6%.
- Vacío: No existe un programa de internacionalización de startups cuencanas con apoyo sistemático.

1.8. Transformación Digital e Inteligencia Artificial en el Ecosistema

La transformación digital es uno de los vectores críticos para el escalamiento de los emprendimientos cuencanos. El GEM Ecuador 2024 ofrece datos específicos sobre el nivel de adopción tecnológica y el potencial de la IA que permiten dimensionar la brecha digital del ecosistema.

Adopción de Herramientas Digitales

A nivel nacional, el 63,12% de los emprendedores ecuatorianos planea integrar más herramientas digitales en los próximos seis meses, posicionándose en un nivel intermedio-alto dentro de la región. Sin embargo, el 25,28% muestra resistencia la segunda tasa más alta de la región. En Cuenca, esta resistencia es posiblemente mayor dada la mayor concentración en sectores tradicionales.

Tabla de contenido 22
Nivel de digitalización del emprendimiento en Ecuador y comparación regional

INDICADOR DIGITALIZACIÓN	DE	ECUADOR NACIONAL (GEM 2024)	REFERENCIA REGIONAL
Emprendedores que planean integrar más tecnología digital		63,12%	Brasil líder: 79,58%
Resistencia a herramientas digitales (respuesta 'NO')		25,28%	Argentina: 33,07% (mayor resistencia)
Uso de redes sociales en operaciones diarias		73,47% (TEA)	Prom. regional: 77,5%
Uso de sitio web empresarial		49,18% (TEA)	Costa Rica/Chile/Brasil líderes
Marketing por e-mail (importancia alta)		30,65% (TEA)	Prom. regional: 44,21%
Adopción de herramientas de análisis de datos		Por debajo del promedio	Brasil/Chile/CR líderes
Empresas en sector tecnológico alto/medio (TEA)		1,24%	Prom. regional: 3,6%; Chile: 10,49%

*Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025*

Inteligencia Artificial: Potencial y Brechas

Tabla de contenido 23
Indicadores de adopción, capacidades y percepciones sobre inteligencia artificial en el emprendimiento: Ecuador y comparación regional

INDICADOR IA	ECUADOR (GEM 2024)	COMPARACIÓN REGIONAL
Emprendedores que consideran IA muy importante (hoy)	28,53% de TEA	Brasil: 59,51%; CR: 46,74%
Emprendedores que proyectan IA como importante en 3 años	32,95% de TEA	Latinoamérica y Asia: tasas más altas
Talento humano preparado para IA (NES expertos)	2,97/10 — Crítico	Debilidad sistémica nacional
Inclusión de IA en educación universitaria (NES)	3,15/10 — Bajo	Reforma curricular urgente
Desarrollo/progreso de empresas vinculadas a IA	5,51/10 — Moderado	Potencial presente pero sin explotar
Impacto negativo más temido: privacidad de datos	47,01% de TEA	Chile: 65,41%
Impacto positivo más esperado: mayores ingresos	62,43% de TEA	Percepción consistente positiva
Impacto positivo: productos y servicios innovadores	62,03% de TEA	Oportunidad para Cuenca

Fuentes: GEIAL — Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina 2024
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025

La brecha de talento en IA es un riesgo estratégico para Cuenca: con solo 2,97/10 en preparación del talento humano y apenas el 28,53% de emprendedores que reconoce la importancia de la IA hoy, el ecosistema cuencano corre el riesgo de quedarse atrás en la próxima revolución tecnológica. La ventaja de la infraestructura TIC existente solo se capitalizará si se invierte en formación.

2. Objetivos estratégicos, Ejes de Intervención y Líneas Programáticas.

2.1. Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos del presente plan constituyen los fines generales que orientan las intervenciones en materia de emprendimiento e innovación en el cantón Cuenca, articulados con

la política pública cantonal, ley de emprendimiento nacional y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los principios establecidos en la ordenanza vigente. Se definen cuatro objetivos centrales:

- Impulsar el fortalecimiento del ecosistema emprendedor mediante la articulación entre instituciones públicas, privadas, academia y actores del sector productivo, promoviendo espacios de capacitación, colaboración, innovación y acceso a herramientas técnicas que faciliten el desarrollo, consolidación y sostenibilidad de emprendimientos locales con potencial de crecimiento e impacto territorial.
- Fortalecer las capacidades de emprendedores y actores locales mediante procesos de formación, ideación y validación de iniciativas de innovación social, promoviendo el desarrollo de soluciones sostenibles, inclusivas y de impacto que respondan a problemáticas sociales, económicas y ambientales del territorio, a través de metodologías participativas, herramientas de innovación y acompañamiento técnico especializado.
- Impulsar la competitividad y el escalamiento de los emprendimientos.

Estos objetivos responden de manera directa a las brechas críticas identificadas en el diagnóstico del ecosistema, particularmente en las dimensiones de financiamiento, gobernanza, articulación institucional y formación del capital humano, en las cuales Cuenca presenta los mayores déficits según el Índice de Condiciones para el Emprendimiento en Ciudades (ICEC-Prodem) y el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador 2024/2025.

3. Líneas programáticas y medidas de fomento

Con el propósito de alcanzar los objetivos estratégicos definidos, se proponen acciones concretas articuladas en cuatro ejes de intervención, cada uno de los cuales se operacionaliza a través de líneas programáticas específicas que orientan los programas, proyectos e instrumentos de fomento previstos. El horizonte de implementación es de cuatro años, con la meta de posicionar a Cuenca como un ecosistema emprendedor competitivo a nivel latinoamericano, cerrando las brechas identificadas en el ICEC-Prodem y en la evidencia del GEM Ecuador 2025, bajo estas premisas se proponen las siguientes líneas programáticas:

- ✓ Línea programática 1: Gobernanza y Articulación Institucional.
- ✓ Línea Programática 2: Innovación, Comercialización, Inclusión Territorial y Sostenibilidad del Ecosistema.
- ✓ Línea Programática 3: Acceso a financiamiento y capital para emprendimientos
- ✓ Línea Programática 4: Formación, Cultura emprendedora e Innovación Digital
- ✓ Línea Programática 5: Innovación, Comercialización, Inclusión Territorial y Sostenibilidad del Ecosistema.

3.1. Línea programática 1: Gobernanza y Articulación Institucional

La Línea Programática de Gobernanza y Articulación Institucional tiene como propósito consolidar un ecosistema de emprendimiento e innovación coordinado, participativo y sostenible,

mediante la articulación efectiva de los sectores público, privado, académico, comunitario y de cooperación internacional. Esta línea busca establecer mecanismos permanentes de coordinación que permitan alinear esfuerzos, optimizar recursos y generar sinergias para la implementación de políticas, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del emprendimiento. Asimismo, promueve la construcción de una visión compartida de desarrollo económico local, garantizando que las decisiones estratégicas respondan a las necesidades reales de los emprendedores y a las oportunidades del territorio. La gobernanza del ecosistema se fundamentará en principios de transparencia, corresponsabilidad, participación ciudadana y gestión basada en evidencia, permitiendo que los distintos actores contribuyan activamente a la consolidación de un entorno favorable para la innovación y la creación de empresas.

Componente Estratégico a) Fortalecimiento de la Institucionalidad del Ecosistema

Este componente busca consolidar las capacidades institucionales de las entidades responsables de la promoción del emprendimiento y la innovación, fortaleciendo sus mecanismos de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación. Se orienta a la creación y fortalecimiento de estructuras de gobernanza que faciliten la toma de decisiones, la definición de prioridades estratégicas y la implementación efectiva del Plan Cantonal de Emprendimiento e Innovación. Además, promueve la generación de normativas, protocolos y herramientas de gestión que permitan institucionalizar las acciones de apoyo al emprendimiento y asegurar su continuidad más allá de los períodos administrativos.

Componente Estratégico b) Articulación Interinstitucional

Este componente fomenta la construcción de alianzas y redes de cooperación entre instituciones públicas, empresas privadas, universidades, centros de investigación, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil. Su finalidad es generar complementariedad de recursos, conocimientos y capacidades para ampliar el impacto de las iniciativas de emprendimiento. A través de este componente se impulsará la ejecución de programas conjuntos, la coordinación de servicios para emprendedores y la construcción de agendas compartidas que fortalezcan el ecosistema local y regional.

Componente Estratégico c) Gestión del Conocimiento y Monitoreo

La gestión del conocimiento constituye un elemento fundamental para la toma de decisiones informadas y la mejora continua de las políticas públicas. Este componente busca desarrollar sistemas de información, observatorios y mecanismos de recopilación y análisis de datos que permitan conocer la evolución del ecosistema emprendedor, identificar tendencias, medir resultados e identificar oportunidades de mejora. Asimismo, promoverá la generación de estudios, investigaciones y diagnósticos que contribuyan a fortalecer la planificación estratégica y la formulación de intervenciones basadas en evidencia.

Componente Estratégico d) Participación y Gobernanza Colaborativa

Este componente promueve la participación de emprendedores, organizaciones productivas, gremios, academia y ciudadanía en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con emprendimiento e innovación. Busca fortalecer la confianza entre los actores del ecosistema mediante espacios de diálogo, consulta y construcción colectiva que permitan incorporar diferentes perspectivas en la toma de decisiones. De esta manera se favorece una gobernanza más democrática, inclusiva y orientada a las necesidades reales del territorio.

3.2. Línea Programática 2: Innovación, Comercialización, Inclusión Territorial y Sostenibilidad del Ecosistema.

Esta línea programática busca fortalecer la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos mediante la incorporación de procesos de innovación, el acceso a mercados y la promoción de modelos de negocio responsables e inclusivos. Reconoce que el desarrollo económico local depende de la capacidad de los emprendedores para generar valor agregado, diferenciar sus productos y servicios, adaptarse a las demandas del mercado y aprovechar las oportunidades existentes tanto en el ámbito local como nacional e internacional. Además, incorpora un enfoque territorial que busca reducir brechas entre zonas urbanas y rurales, garantizando que las oportunidades de desarrollo emprendedor lleguen a todos los sectores de la población.

Componente Estratégico a) Innovación Productiva y Social

Este componente promueve la generación de soluciones innovadoras que respondan a desafíos económicos, sociales y ambientales del territorio. Busca fomentar la creatividad, el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio, así como la adopción de metodologías de innovación que permitan a los emprendimientos mejorar su propuesta de valor. Asimismo, impulsa la innovación social como herramienta para resolver problemáticas comunitarias y generar impactos positivos en la calidad de vida de la población.

Componente Estratégico b) Comercialización y Acceso a Mercados

Este componente tiene como finalidad fortalecer las capacidades comerciales de los emprendedores para facilitar el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales. Incluye estrategias de promoción comercial, participación en ferias, ruedas de negocios, plataformas digitales y encadenamientos productivos que permitan ampliar las oportunidades de venta. Además, busca mejorar las competencias en negociación, marketing, branding y posicionamiento comercial, incrementando la competitividad de los emprendimientos.

Componente Estratégico c) Inclusión Territorial y Económica

Este componente garantiza que los beneficios de las políticas de emprendimiento lleguen de manera equitativa a todos los territorios y grupos poblacionales del cantón. Se enfoca especialmente en emprendedores rurales, mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria, promoviendo acciones afirmativas que reduzcan barreras de acceso a capacitación, financiamiento y oportunidades comerciales. Su propósito es fortalecer la cohesión territorial y contribuir al desarrollo económico inclusivo.

Componente Estratégico d) Sostenibilidad y Economía Circular

Este componente impulsa la adopción de prácticas empresariales responsables que integren criterios económicos, sociales y ambientales en la gestión de los emprendimientos. Promueve la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de residuos, la reutilización de materiales y la implementación de modelos de economía circular que contribuyan a la sostenibilidad del territorio. Asimismo, fomenta la generación de emprendimientos verdes y de impacto social que aporten a los objetivos de desarrollo sostenible.

3.3. Línea Programática 3: Acceso a financiamiento y capital para emprendimientos.

El acceso a financiamiento constituye uno de los principales factores para la creación, consolidación y crecimiento de los emprendimientos. Esta línea programática busca fortalecer las capacidades de los emprendedores para acceder a diferentes fuentes de financiamiento, al tiempo que promueve la articulación con instituciones financieras, inversionistas y organismos de apoyo. Su objetivo es reducir las barreras económicas que limitan el desarrollo empresarial, facilitando la movilización de recursos hacia iniciativas con potencial de impacto económico, social y tecnológico.

Componente Estratégico a) Educación Financiera y Preparación para la Inversión

La educación financiera constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y sostenibilidad de los emprendimientos, ya que permite a los emprendedores tomar decisiones informadas sobre la gestión de sus recursos económicos, evaluar oportunidades de crecimiento y reducir los riesgos asociados a la operación de sus negocios. Este componente busca fortalecer las capacidades financieras de los emprendedores a través de procesos de formación, asistencia técnica y acompañamiento especializado que les permitan comprender y aplicar herramientas de planificación financiera, contabilidad básica, análisis de costos, fijación de precios, gestión del flujo de caja, elaboración de presupuestos y evaluación de rentabilidad. De igual manera, se promoverá el desarrollo de competencias para la estructuración de planes financieros sólidos, la formulación de proyecciones económicas y la preparación de información financiera requerida por entidades de financiamiento e inversionistas.

Adicionalmente, este componente estará orientado a mejorar la preparación de los emprendimientos para acceder a procesos de inversión y financiamiento, fortaleciendo sus capacidades para presentar propuestas de negocio viables, sostenibles y atractivas para potenciales financiadores. Se impulsarán programas de capacitación en levantamiento de capital, valoración de emprendimientos, elaboración de pitch de inversión, negociación con inversionistas y gestión de riesgos financieros. Asimismo, se desarrollarán procesos de mentoría y acompañamiento que permitan a los emprendedores identificar las fuentes de financiamiento más adecuadas según la etapa de desarrollo de su negocio, ya sea capital semilla, crédito productivo, fondos concursables, inversión ángel o capital de riesgo. Con ello se busca generar una cultura financiera sólida que contribuya a mejorar la sostenibilidad empresarial, incrementar la capacidad de crecimiento de los emprendimientos y fortalecer su preparación para acceder a oportunidades de inversión.

Líneas de Acción

- Programas de alfabetización financiera para emprendedores.
- Capacitación en costos, presupuestos y flujo de caja.
- Formación en planificación financiera y proyecciones económicas.
- Talleres de estructuración de modelos financieros.
- Capacitación en elaboración de planes de inversión.
- Formación en levantamiento de capital y negociación con inversionistas.
- Simulaciones y preparación para ruedas de inversión.
- Mentorías especializadas en gestión financiera empresarial.

Componente Estratégico b) Vinculación Financiera

El acceso efectivo a financiamiento requiere no solamente que los emprendedores cuenten con capacidades financieras adecuadas, sino también que exista una articulación eficiente entre la oferta y la demanda de recursos económicos dentro del ecosistema. En este contexto, el componente de Vinculación Financiera tiene como objetivo fortalecer las conexiones entre los emprendimientos y las diferentes entidades que conforman el sistema financiero y de inversión, facilitando el acceso a productos y servicios financieros adaptados a las necesidades específicas de cada etapa del ciclo emprendedor. Este componente promoverá la generación de alianzas estratégicas entre instituciones públicas, banca privada, cooperativas de ahorro y crédito, organismos multilaterales, fondos de inversión, inversionistas ángeles y otros actores que puedan contribuir al financiamiento del tejido emprendedor local.

Para ello, se impulsarán mecanismos permanentes de articulación que permitan acercar a los emprendedores a oportunidades de financiamiento, mediante la organización de ruedas de negocios financieras, encuentros con inversionistas, ferias de servicios financieros y espacios de networking especializados. Además, se promoverá la creación de una red local de financiamiento para emprendimientos que facilite la difusión de convocatorias, programas de crédito, fondos concursables y oportunidades de inversión disponibles a nivel local, nacional e internacional. Este componente también fomentará la simplificación del acceso a servicios financieros mediante procesos de acompañamiento técnico para la postulación a créditos, subvenciones y fondos de apoyo empresarial. De esta manera, se busca reducir las brechas de acceso al financiamiento, incrementar la inclusión financiera de los emprendedores y fortalecer las condiciones necesarias para el crecimiento y consolidación de emprendimientos innovadores, sostenibles y generadores de empleo.

Líneas de Acción

- Creación del fondo de capital semilla del cantón Cuenca de Financiamiento para Emprendimientos.
- Convenios con banca pública, privada y cooperativas de ahorro y crédito.
- Articulación con organismos nacionales e internacionales de financiamiento.
- Organización de ruedas de financiamiento e inversión.
- Ferias de productos y servicios financieros para emprendedores.
- Generación de espacios de networking entre emprendedores e inversionistas.
- Asistencia técnica para acceso a créditos y fondos concursables.
- Difusión permanente de oportunidades de financiamiento e inversión.
- Implementación de plataformas digitales de vinculación financiera.

- Fortalecimiento de mecanismos de financiamiento inclusivo para mujeres, jóvenes y emprendimientos rurales.

Componente Estratégico c) Capital Semilla e Inversión Temprana

Este componente está orientado a apoyar emprendimientos en etapas iniciales mediante mecanismos de financiamiento que les permitan validar sus modelos de negocio, desarrollar prototipos y generar sus primeras ventas. Busca promover un programa de fondos concursables, capital semilla e inversión de impacto que contribuyan a reducir el riesgo asociado a las fases tempranas del emprendimiento.

El acceso a capital durante las etapas iniciales de un emprendimiento representa uno de los principales desafíos para los emprendedores, especialmente cuando sus proyectos aún no cuentan con historial financiero, garantías suficientes o niveles de facturación que les permitan acceder a mecanismos tradicionales de crédito. En este contexto, el componente de Capital Semilla e Inversión Temprana tiene como finalidad fortalecer las oportunidades de financiamiento para emprendimientos en fase de ideación, validación, puesta en marcha y primeras etapas de crecimiento, proporcionando recursos que les permitan desarrollar prototipos, validar modelos de negocio, realizar pruebas de mercado, fortalecer capacidades operativas y generar sus primeras ventas. Este componente reconoce que las fases iniciales son determinantes para la supervivencia y consolidación de los emprendimientos, por lo que resulta fundamental reducir las barreras de acceso a financiamiento y promover instrumentos adaptados al nivel de madurez de los proyectos.

Para lograr este propósito, se impulsará la implementación de programas de capital semilla que permitan financiar emprendimientos con potencial de innovación, impacto social, generación de empleo y contribución al desarrollo económico local. Estos programas podrán ejecutarse mediante fondos concursables, convocatorias públicas, desafíos de innovación, programas de incubación con incentivos económicos y mecanismos de cofinanciamiento que promuevan la participación de instituciones públicas, privadas y organismos de cooperación. Los procesos de selección deberán garantizar transparencia, objetividad e igualdad de oportunidades, incorporando metodologías de evaluación basadas en criterios técnicos, viabilidad comercial, nivel de innovación, sostenibilidad financiera, impacto territorial y capacidad de ejecución de los equipos emprendedores.

Como parte de este componente, se fomentará la articulación entre los procesos de formación, incubación y financiamiento, estableciendo una ruta de desarrollo emprendedor que permita a los participantes fortalecer previamente sus capacidades empresariales antes de acceder a recursos económicos. En este sentido, los emprendedores interesados deberán participar en programas de capacitación, mentoría e incubación orientados a la validación de sus ideas de negocio, construcción de modelos empresariales sostenibles y fortalecimiento de sus competencias de gestión. Posteriormente, aquellos proyectos que demuestren un adecuado nivel de preparación podrán acceder a procesos competitivos para la obtención de capital semilla, garantizando que los recursos sean asignados a iniciativas con mayores probabilidades de éxito y generación de impacto.

Adicionalmente, este componente promoverá mecanismos de inversión temprana orientados a emprendimientos que hayan superado la etapa inicial de validación y requieran recursos para acelerar su crecimiento, expandir mercados o fortalecer capacidades productivas. Para ello se impulsará la vinculación con inversionistas ángeles, fondos de inversión de impacto, programas nacionales de emprendimiento, aceleradoras y organismos de cooperación interesados en apoyar proyectos con potencial de escalamiento. Asimismo, se desarrollarán espacios de presentación de proyectos, ruedas de inversión y encuentros empresariales que faciliten la conexión entre emprendedores e inversionistas, fortaleciendo las posibilidades de acceso a capital inteligente, entendido no solo como recursos económicos, sino también como acompañamiento estratégico, mentoría y redes de contactos.

De manera transversal, este componente incorporará criterios de inclusión y desarrollo territorial, promoviendo la participación de emprendimientos liderados por mujeres, jóvenes, poblaciones rurales, organizaciones comunitarias, emprendimientos de innovación social y grupos de atención prioritaria. Asimismo, se priorizarán iniciativas alineadas con los objetivos de sostenibilidad, innovación tecnológica, economía circular, transformación digital y generación de soluciones para los desafíos económicos, sociales y ambientales del cantón. De esta forma, el capital semilla y la inversión temprana se convertirán en instrumentos estratégicos para fortalecer la creación de nuevas empresas, dinamizar el ecosistema emprendedor y contribuir a la generación de empleo, innovación y desarrollo económico sostenible.

Componente Estratégico d) Financiamiento Alternativo

El componente de Financiamiento Alternativo tiene como finalidad diversificar y ampliar las fuentes de capital disponibles para los emprendimientos del cantón, reduciendo la dependencia exclusiva del sistema financiero tradicional y promoviendo mecanismos innovadores que respondan a las distintas etapas de desarrollo, niveles de riesgo y necesidades de los emprendimientos. Este componente reconoce que muchos proyectos con alto potencial de innovación, impacto social o crecimiento acelerado no siempre cumplen con los requisitos exigidos por la banca convencional, por lo que es necesario impulsar alternativas flexibles, inclusivas y adaptadas a la realidad del ecosistema emprendedor. En este sentido, el financiamiento alternativo se convierte en un instrumento clave para dinamizar la inversión, fomentar la innovación y facilitar el acceso a recursos para emprendimientos emergentes y en expansión.

Para su implementación, se promoverá el desarrollo de mecanismos como el crowdfunding o financiamiento colectivo, que permite a los emprendedores obtener recursos a través de plataformas digitales mediante aportes de múltiples personas interesadas en apoyar proyectos innovadores, sociales o productivos. Asimismo, se impulsará la creación y fortalecimiento de redes de inversionistas ángeles, conformadas por personas naturales o empresarios que invierten capital propio en emprendimientos con alto potencial de crecimiento, aportando además experiencia, mentoría y redes de contacto estratégicas. De igual manera, se fomentará la participación en fondos de inversión de impacto, los cuales priorizan proyectos que generan beneficios económicos junto con impactos sociales y ambientales positivos.

Este componente también contempla la articulación con aceleradoras de negocios, fondos internacionales, organismos multilaterales y programas de cooperación que financian emprendimientos innovadores en sectores estratégicos. Se promoverá la creación de espacios

de conexión entre emprendedores e inversionistas, tales como pitch days, demo days y plataformas digitales de inversión, que faciliten la presentación de proyectos y la toma de decisiones de financiamiento de manera transparente y competitiva. Adicionalmente, se impulsará la generación de capacidades en los emprendedores para acceder a estos mecanismos, mediante formación en comunicación efectiva, storytelling, estructuración de propuestas de valor y preparación para procesos de inversión.

De manera transversal, este componente incorporará criterios de inclusión, sostenibilidad e innovación, priorizando emprendimientos liderados por mujeres, jóvenes, comunidades rurales y grupos de atención prioritaria, así como aquellos que contribuyan a la economía circular, la transformación digital, la innovación social y el desarrollo territorial. Asimismo, se fomentará la transparencia y la confianza en los mecanismos alternativos de financiamiento mediante el establecimiento de lineamientos claros de participación, evaluación y seguimiento de los proyectos financiados. De esta manera, el financiamiento alternativo se consolida como un pilar estratégico para ampliar las oportunidades de acceso a capital, fortalecer el ecosistema emprendedor y promover un desarrollo económico más dinámico, inclusivo y sostenible.

Líneas de Acción

- Implementación de mecanismos de crowdfunding para emprendimientos locales.
- Creación y fortalecimiento de redes de inversionistas ángeles.
- Articulación con fondos de inversión de impacto social, ambiental y económico.
- Vinculación con aceleradoras nacionales e internacionales de emprendimiento.
- Organización de eventos de inversión como pitch days y demo days.
- Desarrollo de plataformas digitales de conexión entre emprendedores e inversionistas.
- Capacitación en preparación de pitch, storytelling y levantamiento de inversión.
- Formación en estructuración de propuestas de valor para inversión.
- Promoción de alianzas con organismos multilaterales y cooperación internacional.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y transparencia de inversiones.
- Priorización de emprendimientos innovadores, sostenibles y de alto impacto.
- Inclusión de emprendedores rurales, mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria.

3.4. Línea Programática 4: Formación, Cultura emprendedora e Innovación Digital.

El fortalecimiento del ecosistema emprendedor no depende únicamente del acceso a financiamiento o de la disponibilidad de infraestructura física; requiere principalmente del desarrollo del capital humano y del fortalecimiento de competencias empresariales que permitan a los emprendedores enfrentar entornos altamente competitivos, dinámicos y digitalizados.

En el cantón Cuenca existe un importante potencial emprendedor impulsado por jóvenes, mujeres, profesionales, artesanos, productores rurales, organizaciones de la economía popular y solidaria y emprendimientos de base tecnológica. Sin embargo, gran parte de estas iniciativas presentan limitaciones relacionadas con la formulación del modelo de negocio, planificación estratégica, gestión financiera, comercialización, innovación, transformación digital, acceso a mercados y escalamiento empresarial.

Por ello, esta línea programática plantea una estrategia integral de formación continua, basada en metodologías activas de aprendizaje, incubación, mentoría, acompañamiento técnico y

vinculación con actores especializados del ecosistema, incorporando además herramientas digitales, tecnologías emergentes e inteligencia artificial como elementos transversales para incrementar la productividad y competitividad de los emprendimientos.

Asimismo, se busca consolidar una cultura emprendedora que promueva la creatividad, la innovación, la resolución de problemas, la colaboración, el aprendizaje permanente y el emprendimiento como alternativa de desarrollo económico y social para la ciudadanía.

Componente Estratégico a): Formación Integral para Emprendedores

Este componente tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas, empresariales y gerenciales de los emprendedores del cantón Cuenca mediante una oferta permanente de programas de formación adaptados a las diferentes etapas del ciclo de vida del emprendimiento, desde la ideación hasta el escalamiento. La formación se estructurará bajo un enfoque de aprendizaje práctico, promoviendo el desarrollo de competencias para la identificación de oportunidades de negocio, el diseño y validación de modelos de negocio, la planificación estratégica, la gestión administrativa, financiera y comercial, así como el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, negociación y toma de decisiones. Los procesos formativos incorporarán metodologías innovadoras como Design Thinking, Lean Startup, Business Model Canvas, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos prácticos, complementados con talleres, laboratorios empresariales, simulaciones, mentorías y asesorías personalizadas. De igual manera, se promoverá la inclusión de contenidos relacionados con sostenibilidad, innovación social, economía circular, propiedad intelectual, tributación, contratación pública, comercio exterior y desarrollo de competencias blandas, con el fin de formar emprendedores capaces de adaptarse a un entorno económico dinámico y altamente competitivo.

Componente Estratégico b): Mentoría, Asistencia Técnica e Incubación Empresarial

El fortalecimiento de un emprendimiento requiere un acompañamiento continuo que permita convertir el conocimiento adquirido en resultados concretos. En este sentido, este componente impulsará un sistema integral de mentoría, asistencia técnica e incubación empresarial orientado a brindar acompañamiento especializado a los emprendedores durante todo su proceso de desarrollo. A partir de un diagnóstico inicial, se elaborará un plan de fortalecimiento individual que identifique las principales brechas y necesidades del emprendimiento, permitiendo asignar consultores, mentores y especialistas de acuerdo con las características de cada proyecto. El proceso incluirá asesorías en gestión financiera, comercialización, innovación, aspectos legales, diseño de productos, desarrollo tecnológico, acceso a mercados, formalización empresarial y levantamiento de inversión. Asimismo, se fomentará la participación de empresarios consolidados, universidades, centros de investigación, cámaras de producción y organismos nacionales e internacionales como parte de una red de mentoría que contribuya a incrementar las probabilidades de éxito y sostenibilidad de los emprendimientos incubados.

Componente Estratégico c): Innovación Digital y Transformación Tecnológica

La transformación digital constituye uno de los principales factores para mejorar la competitividad y productividad de los emprendimientos. Por ello, este componente promoverá la incorporación progresiva de tecnologías digitales y herramientas de innovación que permitan optimizar

procesos internos, mejorar la relación con los clientes y ampliar las oportunidades de comercialización en mercados nacionales e internacionales. Se impulsará la capacitación y asistencia técnica en comercio electrónico, marketing digital, posicionamiento web, gestión de redes sociales, automatización de procesos, inteligencia artificial aplicada a los negocios, análisis de datos, sistemas de gestión empresarial (ERP), plataformas CRM, ciberseguridad, computación en la nube y medios de pago electrónicos. Paralelamente, se fomentará el desarrollo de emprendimientos de base tecnológica y la adopción de soluciones digitales por parte de sectores tradicionales como la manufactura, el turismo, la agroindustria, las artesanías y la economía popular y solidaria, favoreciendo una transformación productiva basada en la innovación y el conocimiento.

Componente Estratégico d): Cultura Emprendedora e Innovación

La consolidación de un ecosistema emprendedor sostenible requiere fortalecer la cultura de innovación y emprendimiento como un proceso permanente de formación ciudadana. Este componente busca promover una mentalidad emprendedora desde edades tempranas, incentivando el desarrollo de habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración, el liderazgo y la capacidad para identificar oportunidades de innovación. Para ello, se impulsará la articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, la EDEC EP, instituciones educativas, universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial para desarrollar programas de sensibilización, concursos de emprendimiento, ferias de innovación, hackatones, laboratorios de innovación, retos empresariales, encuentros con emprendedores exitosos y campañas de difusión que visibilicen casos de éxito locales. Estas iniciativas contribuirán a consolidar una cultura orientada al aprendizaje continuo, la experimentación, la innovación abierta y la generación de soluciones que respondan a las necesidades sociales, ambientales y económicas del territorio.

Componente Estratégico e): Formación Especializada para Sectores Prioritarios

Reconociendo la diversidad de la matriz productiva del cantón Cuenca y las diferentes necesidades de los sectores económicos, este componente desarrollará programas de formación especializados dirigidos a emprendimientos pertenecientes a áreas estratégicas como turismo, gastronomía, industrias creativas, artesanías, manufactura, agroindustria, economía popular y solidaria, economía circular, industrias culturales, bioeconomía, tecnologías de la información e innovación social. La capacitación se diseñará considerando las características particulares de cada sector, incorporando contenidos técnicos, tendencias de mercado, normativas específicas, certificaciones de calidad, estrategias de comercialización, innovación de productos, internacionalización y acceso a nuevos mercados. Asimismo, se promoverá la vinculación con empresas líderes, universidades y organismos especializados para facilitar la transferencia de conocimiento, el desarrollo de proyectos colaborativos y la incorporación de tecnologías que permitan incrementar la productividad, competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos, contribuyendo al fortalecimiento de las vocaciones productivas del cantón Cuenca y a la generación de empleo de calidad.

3.5. Línea Programática 5: Innovación, Comercialización, Inclusión Territorial y Sostenibilidad del Ecosistema.

El crecimiento de los emprendimientos no depende únicamente de su capacidad para desarrollar productos o servicios innovadores, sino también de su posibilidad de acceder a mercados, generar redes de colaboración, incorporar procesos de innovación permanente y participar activamente en un ecosistema articulado que facilite oportunidades de negocio, financiamiento, transferencia tecnológica y cooperación institucional. En el cantón Cuenca existen importantes fortalezas asociadas a la presencia de universidades, centros de investigación, empresas, organizaciones de la economía popular y solidaria, cámaras de producción y entidades públicas que impulsan el emprendimiento; sin embargo, aún persisten desafíos relacionados con la limitada articulación entre estos actores, las brechas territoriales en el acceso a servicios de apoyo empresarial y la necesidad de fortalecer la comercialización y escalamiento de los emprendimientos.

Esta línea programática propone una intervención integral orientada a consolidar un ecosistema dinámico, inclusivo y sostenible, que fomente la innovación abierta, facilite el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, fortalezca las cadenas de valor y garantice que las oportunidades de desarrollo lleguen de manera equitativa a emprendedores urbanos y rurales, mujeres, jóvenes, pueblos y nacionalidades, personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria, promoviendo un crecimiento económico con enfoque territorial, social y ambiental.

Componente Estratégico a): Innovación Abierta, Investigación y Desarrollo

Este componente busca consolidar una cultura de innovación permanente mediante la articulación entre emprendedores, universidades, centros de investigación, empresas, instituciones públicas y organismos de cooperación, favoreciendo el desarrollo de soluciones innovadoras para los principales desafíos económicos, sociales y ambientales del cantón. Se impulsarán programas de innovación abierta que permitan a los emprendedores trabajar conjuntamente con empresas consolidadas, gobiernos locales y la academia en el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio, promoviendo la transferencia de conocimiento y tecnología hacia el sector productivo. Asimismo, se fortalecerá el acceso a laboratorios de prototipado, centros de innovación, laboratorios de fabricación digital (Fab Labs) y centros de investigación aplicada, facilitando procesos de experimentación, validación tecnológica y mejora continua. De igual manera, se fomentará la protección de la propiedad intelectual, el registro de marcas, diseños industriales y otros activos intangibles que incrementen la competitividad de los emprendimientos y estimulen la generación de valor agregado.

Componente Estratégico b): Comercialización, Acceso a Mercados y Encadenamientos Productivos

El crecimiento sostenible de los emprendimientos depende de su capacidad para acceder de manera permanente a mercados competitivos y diversificados. Este componente promoverá estrategias integrales de comercialización que permitan fortalecer la presencia de los emprendimientos en mercados locales, nacionales e internacionales mediante ruedas de

negocios, ferias comerciales, vitrinas de promoción, plataformas de comercio electrónico, misiones comerciales y campañas de posicionamiento de productos y servicios. Se impulsará además la generación de encadenamientos productivos entre emprendedores, empresas privadas, instituciones públicas y organizaciones de la economía popular y solidaria, favoreciendo la incorporación de emprendimientos locales como proveedores dentro de cadenas de suministro y compras institucionales. Paralelamente, se desarrollarán programas para fortalecer capacidades en negociación comercial, inteligencia de mercados, branding, certificaciones de calidad, estrategias de exportación y acceso a canales digitales de comercialización, incrementando la competitividad y sostenibilidad de las iniciativas emprendedoras.

Componente Estratégico c): Inclusión Territorial, Equidad e Innovación Social

El desarrollo del ecosistema emprendedor debe garantizar igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica o condición social. En este sentido, este componente promoverá políticas y programas que faciliten el acceso de emprendedores provenientes de parroquias rurales, sectores urbano-marginales y grupos de atención prioritaria a los servicios de capacitación, incubación, financiamiento, mentoría y comercialización. Se implementarán estrategias diferenciadas para mujeres emprendedoras, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades, adultos mayores y organizaciones de la economía popular y solidaria, reconociendo sus necesidades específicas y eliminando barreras de acceso. Asimismo, se impulsará el desarrollo de emprendimientos con enfoque de innovación social que generen soluciones sostenibles para problemáticas relacionadas con empleo, inclusión económica, seguridad alimentaria, desarrollo rural, economía del cuidado, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento comunitario, promoviendo modelos de negocio que combinen rentabilidad económica con impacto social positivo.

Componente Estratégico d): Internacionalización y Proyección Comercial

Con el propósito de ampliar las oportunidades de crecimiento empresarial, este componente impulsará procesos de internacionalización progresiva para los emprendimientos con potencial exportador, promoviendo su vinculación con mercados internacionales mediante programas de formación especializada, asistencia técnica y articulación con organismos nacionales e internacionales de promoción comercial. Se fortalecerán las capacidades empresariales relacionadas con normas técnicas, certificaciones internacionales, logística de exportación, comercio exterior, negociación internacional, inteligencia comercial y adaptación de productos a mercados externos. Además, se fomentará la participación en ferias internacionales, misiones comerciales, ruedas de negocios y plataformas digitales de alcance global, facilitando la inserción de los emprendimientos cuencanos en cadenas de valor internacionales y contribuyendo al posicionamiento del cantón como un territorio generador de innovación, calidad y productos con identidad local.

Componente Estratégico e): Gobernanza, Monitoreo y Sostenibilidad del Ecosistema Emprendedor

La consolidación del ecosistema de emprendimiento requiere una estructura de gobernanza que garantice la coordinación entre las instituciones públicas, el sector privado, la academia, las organizaciones sociales y la cooperación internacional. Este componente fortalecerá los mecanismos de articulación institucional mediante la creación y consolidación de espacios permanentes de diálogo, planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de emprendimiento. Se impulsará la implementación de un sistema de información del ecosistema emprendedor que permita recopilar, analizar y difundir información sobre emprendedores, programas de apoyo, indicadores de desempeño, oportunidades de financiamiento y resultados alcanzados. Asimismo, se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación basados en indicadores de impacto económico, social, ambiental e institucional que permitan medir la efectividad de las intervenciones y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia. Finalmente, se promoverá la sostenibilidad del ecosistema mediante la diversificación de fuentes de financiamiento, el fortalecimiento de alianzas estratégicas y la institucionalización de procesos que garanticen la continuidad de las acciones del Plan Cantonal de Emprendimiento e Innovación más allá de los períodos administrativos.

Líneas de Acción

- Implementar programas de innovación abierta y retos de innovación con empresas e instituciones.
- Desarrollar ferias comerciales, ruedas de negocios y vitrinas permanentes para emprendedores.
- Crear una plataforma digital cantonal para la promoción y comercialización de emprendimientos.
- Fortalecer los encadenamientos productivos entre emprendimientos y empresas locales.
- Implementar programas de inclusión para emprendedores rurales y grupos de atención prioritaria.
- Promover emprendimientos de innovación social con impacto territorial.
- Impulsar programas de internacionalización y exportación para emprendimientos con potencial de crecimiento.
- Fortalecer la gobernanza del ecosistema mediante una mesa técnica permanente de emprendimiento.
- Implementar un observatorio o sistema de información del ecosistema emprendedor.
- Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación e indicadores de impacto del Plan Cantonal.

4. Medidas de fomento

Las medidas de fomento transversales constituyen el conjunto de políticas, instrumentos y mecanismos que orientarán la implementación integral del Plan Cantonal de Emprendimiento e Innovación, asegurando que todas las acciones desarrolladas respondan a criterios de equidad, sostenibilidad, innovación, articulación institucional y desarrollo económico inclusivo. Su carácter transversal implica que deberán incorporarse en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación

de todas las líneas programáticas, fortaleciendo el ecosistema emprendedor del cantón Cuenca y promoviendo un entorno favorable para la creación, consolidación y escalamiento de emprendimientos sostenibles.

a). Fomento a la Innovación y la Competitividad

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, a través de la EDEC EP y en coordinación con los actores del ecosistema de emprendimiento, promoverá una cultura de innovación como eje fundamental del desarrollo económico local. Para ello se impulsarán programas orientados a estimular la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, la experimentación y la generación de nuevos productos, servicios, procesos y modelos de negocio que respondan a las necesidades del mercado y a los desafíos del territorio. Se fomentará la realización de concursos de innovación, retos empresariales, hackatones, laboratorios de innovación, convocatorias para soluciones tecnológicas y programas de innovación abierta que permitan la colaboración entre emprendedores, empresas, universidades y centros de investigación. Asimismo, se incentivará la incorporación de metodologías ágiles, procesos de mejora continua y herramientas para la protección de la propiedad intelectual, fortaleciendo la capacidad competitiva de los emprendimientos y promoviendo una economía basada en el conocimiento y el valor agregado.

b). Transformación Digital y Adopción Tecnológica

La transformación digital será considerada un eje transversal para incrementar la productividad y competitividad de los emprendimientos del cantón. En este sentido, se impulsarán programas de alfabetización digital y acompañamiento técnico para facilitar la adopción de tecnologías emergentes que optimicen los procesos administrativos, productivos y comerciales de los emprendimientos. Las acciones incluirán la implementación de herramientas de comercio electrónico, marketing digital, inteligencia artificial, automatización de procesos, análisis de datos, computación en la nube, ciberseguridad, sistemas de gestión empresarial (ERP), plataformas de gestión de clientes (CRM), medios de pago electrónicos y soluciones digitales adaptadas a las necesidades de micro y pequeñas empresas. Además, se promoverá la reducción de la brecha digital mediante el fortalecimiento de capacidades tecnológicas de los emprendedores y el acceso a plataformas colaborativas que faciliten su inserción en mercados digitales nacionales e internacionales.

c). Inclusión Productiva, Equidad e Igualdad de Oportunidades

Las políticas de emprendimiento deberán garantizar el acceso equitativo de todos los ciudadanos a los programas, servicios e instrumentos previstos en el presente Plan. Para ello se implementarán acciones afirmativas dirigidas a fortalecer la participación de mujeres emprendedoras, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos y nacionalidades, población rural, organizaciones de la economía popular y solidaria, migrantes retornados y demás grupos de atención prioritaria. Se promoverá la eliminación de barreras de acceso mediante procesos de capacitación descentralizados, metodologías inclusivas, adaptación de contenidos, acompañamiento diferenciado y mecanismos de priorización que

reconozcan las condiciones particulares de estos grupos. Asimismo, se impulsarán programas específicos para fomentar el emprendimiento femenino, el emprendimiento juvenil y los emprendimientos comunitarios, contribuyendo a la generación de empleo, la reducción de brechas socioeconómicas y el fortalecimiento de la cohesión territorial.

d). Desarrollo Territorial y Descentralización de los Servicios de Emprendimiento

Con el propósito de garantizar que los beneficios del ecosistema emprendedor lleguen a todo el territorio cantonal, se promoverá una estrategia de descentralización de los servicios de apoyo al emprendimiento, fortaleciendo la atención en parroquias rurales y sectores urbano-populares. Para ello se desarrollarán programas itinerantes de capacitación, asistencia técnica, mentoría, validación de modelos de negocio, ruedas de negocios y acceso a financiamiento, acercando los servicios institucionales a los emprendedores de las diferentes parroquias del cantón. Paralelamente, se impulsará la identificación y fortalecimiento de las vocaciones productivas territoriales, promoviendo cadenas de valor asociadas a actividades agroproductivas, turismo, artesanías, industrias culturales, bioeconomía, economía circular y otros sectores estratégicos definidos en la planificación territorial. Estas acciones contribuirán a reducir las desigualdades territoriales y a dinamizar las economías locales.

e). Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular

El Plan promoverá la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental como elemento diferenciador de los emprendimientos del cantón. Se incentivará el desarrollo de modelos de negocio que incorporen prácticas de producción limpia, uso eficiente de recursos naturales, reducción de residuos, reutilización de materiales, reciclaje, eficiencia energética, consumo responsable y economía circular. Asimismo, se fomentará la generación de emprendimientos verdes y soluciones innovadoras para enfrentar desafíos ambientales relacionados con la gestión de residuos, movilidad sostenible, energías renovables, conservación de ecosistemas y adaptación al cambio climático. Los programas de capacitación incorporarán contenidos sobre sostenibilidad empresarial, medición de huella ambiental, certificaciones ambientales y modelos de negocios regenerativos, fortaleciendo la competitividad de los emprendimientos y su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

f). Innovación Social e Impacto Territorial

Se fomentará la creación y fortalecimiento de emprendimientos que, además de generar rentabilidad económica, produzcan un impacto positivo en la solución de problemáticas sociales, ambientales y comunitarias del cantón Cuenca. Se promoverán iniciativas relacionadas con seguridad alimentaria, inclusión laboral, economía del cuidado, educación, salud, desarrollo rural, agricultura sostenible, reciclaje, movilidad, acceso a servicios básicos y fortalecimiento comunitario, incentivando modelos de negocio que integren objetivos económicos y sociales. Para ello se desarrollarán mecanismos de acompañamiento técnico, convocatorias específicas, fondos concursables y programas de aceleración para emprendimientos de innovación social,

promoviendo la medición de impacto mediante indicadores sociales, ambientales y económicos que permitan evidenciar su contribución al desarrollo territorial.

g). Cooperación Nacional e Internacional y Movilización de Recursos

Con el fin de ampliar las capacidades técnicas y financieras del ecosistema emprendedor, se fortalecerá la cooperación con organismos nacionales e internacionales, agencias de cooperación, organismos multilaterales, universidades, centros de investigación, cámaras de producción, instituciones financieras y organizaciones de la sociedad civil. Se promoverá la formulación de proyectos de cooperación técnica, el acceso a fondos concursables, programas de intercambio de conocimiento, asistencia técnica especializada y redes internacionales de emprendimiento e innovación. Asimismo, se impulsará la movilización de recursos financieros provenientes del sector público, privado y de la cooperación internacional para fortalecer la implementación de programas de incubación, aceleración, innovación, formación y financiamiento de emprendimientos.

h). Gestión del Conocimiento, Información y Evaluación del Ecosistema

La toma de decisiones en materia de emprendimiento deberá sustentarse en información confiable, actualizada y pertinente. En este sentido, se promoverá la creación de un Observatorio Cantonal de Emprendimiento e Innovación que permita recopilar, sistematizar y analizar información relacionada con el comportamiento del ecosistema, las características de los emprendedores, el desempeño de los programas institucionales, las tendencias del mercado y el impacto de las políticas públicas implementadas. El observatorio facilitará la elaboración de estudios, diagnósticos, investigaciones y reportes periódicos que orienten la planificación estratégica y permitan medir el cumplimiento de los objetivos del Plan. Además, se impulsará una política de gestión del conocimiento que favorezca el intercambio de buenas prácticas, la documentación de experiencias exitosas y la generación de aprendizajes colectivos entre los diferentes actores del ecosistema.

i). Comunicación Estratégica y Posicionamiento del Ecosistema Emprendedor

Se implementará una estrategia integral de comunicación orientada a fortalecer la identidad del ecosistema emprendedor del cantón Cuenca y visibilizar las oportunidades, servicios, programas y resultados del Plan Cantonal de Emprendimiento e Innovación. Esta estrategia incluirá campañas de difusión, plataformas digitales, publicaciones especializadas, reconocimiento a casos de éxito, eventos de networking, encuentros empresariales y acciones de promoción que contribuyan a posicionar a Cuenca como un referente nacional en innovación, emprendimiento y desarrollo empresarial. Asimismo, se fomentará la construcción de una marca territorial asociada al emprendimiento y la innovación, fortaleciendo el sentido de pertenencia de los actores del ecosistema y facilitando la atracción de inversión, cooperación y talento.

j). Calidad, Mejora Continua y Sostenibilidad Institucional

Con el propósito de garantizar la eficacia y permanencia de las acciones contempladas en el Plan, se implementará un modelo de gestión basado en principios de calidad, mejora continua, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas. Se establecerán mecanismos periódicos de seguimiento, monitoreo y evaluación mediante indicadores de gestión, resultados e impacto que permitan medir el cumplimiento de las metas establecidas y realizar ajustes oportunos a las estrategias de intervención. Asimismo, se fortalecerán las capacidades institucionales de la EDEC EP y de las entidades que integran el ecosistema mediante procesos de formación del talento humano, modernización administrativa, digitalización de servicios y consolidación de alianzas estratégicas. Estas acciones permitirán asegurar la sostenibilidad de las políticas públicas de emprendimiento e innovación, garantizando su continuidad y capacidad de adaptación frente a los cambios del entorno económico y tecnológico.

Tabla de contenido 24
Medidas de fomento

Componente	Actividades Clave	Producto/Resultado	Indicador	Meta
Diagnóstico Empresarial	Evaluación FODA, KPIs, análisis de negocio	Línea base del emprendimiento.	% de diagnósticos realizados.	100%
Modelo de Negocio	Ajuste de Canvas, propuesta de valor	Modelo optimizado	% de modelos validados	≥80%
Estrategia Comercial	Diseño de embudo de ventas, técnicas comerciales	Plan comercial	% de negocios con estrategia definida	≥80%
Marketing Digital	Branding, redes sociales, pauta digital	Plan de marketing activo	% con presencia digital fortalecida	≥80%
Gestión Financiera	Costos, precios, flujo de caja	Estructura financiera	% con control financiero implementado	≥80%
Legal y Tributario	Formalización, cumplimiento normativo	Negocios regularizados	% con cumplimiento legal	≥90%
Innovación	Desarrollo de nuevos productos	Nuevas propuestas validadas	Nº de productos mejorados o nuevos	≥1 por negocio
Pitch Escalamiento	Preparación y presentación final	Pitch validado	% de negocios que presentan pitch	100%

Fuentes: Elaboración propia

5. Grupos objetivos y criterios de priorización

Considerando la visión estratégica del cantón Cuenca de consolidar un ecosistema de emprendimiento inclusivo, innovador y sostenible, así como los desafíos identificados en los diagnósticos del ecosistema local, el presente Plan define grupos objetivo-priorizados que permitan focalizar recursos, programas e intervenciones hacia segmentos con mayor potencial de generar impacto económico, social y territorial. La priorización responde a criterios de inclusión, equidad, innovación, sostenibilidad y contribución al desarrollo productivo del cantón.

Emprendimientos con Componentes de Innovación Social

Este grupo constituye el principal segmento de atención del Plan y está conformado por personas, organizaciones o empresas que desarrollan soluciones innovadoras para atender problemáticas sociales, ambientales o comunitarias mediante modelos sostenibles de negocio. Se trata de emprendimientos que buscan generar rentabilidad económica mientras producen un impacto positivo y medible en la sociedad.

Dentro de esta categoría se incluyen iniciativas relacionadas con la inclusión laboral de poblaciones vulnerables, educación, salud, seguridad alimentaria, economía circular, movilidad sostenible, acceso a servicios básicos, desarrollo rural, gestión ambiental, fortalecimiento comunitario, envejecimiento activo, transformación digital para grupos excluidos y reducción de brechas de desigualdad.

La innovación social representa una oportunidad estratégica para Cuenca debido a su capacidad de movilizar recursos privados y comunitarios para complementar las acciones públicas, generar soluciones escalables y fortalecer la resiliencia territorial frente a desafíos económicos y sociales. Por ello, los programas de incubación, aceleración, capacitación y acceso a financiamiento impulsados por la EDEC EP priorizarán este tipo de emprendimientos.

Mujeres Emprendedoras

Este grupo incluye mujeres que lideran emprendimientos o tienen interés en desarrollar iniciativas empresariales en cualquier etapa de madurez. Diversos estudios evidencian que las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a financiamiento, redes de contacto, capacitación especializada y espacios de toma de decisiones empresariales.

El Plan promoverá acciones orientadas a fortalecer el liderazgo femenino, incrementar la participación de mujeres en sectores de alto valor agregado, fomentar la autonomía económica y apoyar modelos de negocio que generen impacto social y comunitario.

Se priorizarán especialmente iniciativas lideradas por mujeres jefas de hogar, mujeres rurales, jóvenes emprendedoras y organizaciones productivas conformadas mayoritariamente por mujeres.

Jóvenes Emprendedores

Corresponde a personas entre 18 y 29 años que desarrollan o desean desarrollar proyectos empresariales innovadores. Este grupo representa una importante fuente de creatividad, adopción tecnológica y generación de nuevas soluciones para los desafíos del territorio.

Las intervenciones dirigidas a este segmento estarán orientadas a fortalecer habilidades emprendedoras, liderazgo, innovación, transformación digital, pensamiento creativo y generación de modelos de negocio sostenibles.

Asimismo, se promoverán mecanismos que faciliten la conexión de jóvenes emprendedores con instituciones académicas, centros de investigación, empresas consolidadas y fuentes de financiamiento, fortaleciendo así la retención del talento local y la creación de nuevas oportunidades económicas.

Emprendimientos de Base Tecnológica y Economía Digital

Comprende startups y emprendimientos que utilizan tecnologías digitales, conocimiento científico o procesos innovadores para desarrollar productos y servicios de alto valor agregado.

Este segmento posee un elevado potencial de crecimiento, generación de empleo calificado y expansión hacia mercados nacionales e internacionales. Asimismo, contribuye al posicionamiento de Cuenca como una ciudad innovadora y generadora de conocimiento.

Se priorizarán iniciativas relacionadas con software, inteligencia artificial, internet de las cosas, automatización, comercio electrónico, tecnologías educativas, tecnologías para la salud, servicios digitales y soluciones tecnológicas con impacto social.

Micro y Pequeñas Empresas con Potencial de Innovación y Escalamiento

Este grupo está integrado por unidades productivas ya formalizadas que han superado la etapa inicial y requieren apoyo para consolidar su crecimiento, mejorar su competitividad e incorporar procesos de innovación.

Las acciones dirigidas a este segmento estarán orientadas a fortalecer capacidades gerenciales, transformación digital, innovación de productos y procesos, internacionalización, acceso a financiamiento y vinculación con cadenas de valor estratégicas.

La consolidación de este grupo permitirá incrementar la generación de empleo, fortalecer el tejido empresarial local y dinamizar la economía cantonal.

Emprendimientos Verdes y de Economía Circular

Se consideran aquellos emprendimientos que generan valor económico mediante el uso eficiente de recursos, la reducción de residuos, el reciclaje, la reutilización de materiales, la producción sostenible y la mitigación de impactos ambientales.

Dado el creciente interés global por la sostenibilidad, este segmento representa una oportunidad estratégica para posicionar a Cuenca como referente en innovación ambiental y desarrollo sostenible.

Se impulsarán especialmente iniciativas vinculadas con energías renovables, gestión de residuos, reciclaje, producción limpia, construcción sostenible, movilidad sostenible y soluciones para la adaptación al cambio climático.

Emprendimientos de Alto Impacto y Escalabilidad

Corresponde a emprendimientos con capacidad demostrada de crecimiento acelerado, innovación significativa y generación de empleo de calidad. Este grupo incluye empresas

emergentes que cuentan con modelos de negocio escalables y potencial para expandirse a mercados nacionales e internacionales.

La atención a este segmento permitirá fortalecer la competitividad territorial, atraer inversión y generar casos de éxito que inspiren nuevas iniciativas emprendedoras dentro del ecosistema local.

6. Criterios de Priorización

Con el propósito de garantizar una asignación eficiente, transparente y equitativa de los recursos, programas, servicios e instrumentos de apoyo contemplados en el Plan Cantonal de Emprendimiento e Innovación del Cantón Cuenca, se establecen criterios de priorización que permitan identificar aquellos emprendimientos con mayor potencial para generar impactos económicos, sociales, ambientales y territoriales. Estos criterios servirán como base para la selección de beneficiarios de procesos de capacitación, incubación, aceleración, asistencia técnica especializada, acceso a financiamiento, vinculación comercial y demás mecanismos de fortalecimiento impulsados por la EDEC EP y las instituciones que integran el ecosistema de emprendimiento e innovación.

La aplicación de estos criterios permitirá orientar las intervenciones públicas hacia iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan, promoviendo un ecosistema más inclusivo, innovador, competitivo y sostenible.

Impacto Social y Territorial

Se otorgará máxima prioridad a los emprendimientos que generen beneficios directos y medibles para la población del cantón, particularmente aquellos que contribuyan a resolver problemáticas sociales, económicas o ambientales identificadas en el territorio.

Se valorará la capacidad del emprendimiento para mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer comunidades, promover la inclusión económica, reducir desigualdades, incrementar el acceso a oportunidades y generar bienestar colectivo.

Asimismo, se considerará el alcance territorial de la intervención, privilegiando proyectos que beneficien a comunidades rurales, sectores vulnerables, barrios periféricos o grupos con limitadas oportunidades de desarrollo económico.

Aspectos de evaluación:

- Número de beneficiarios directos e indirectos.
- Magnitud del problema que busca resolver.
- Contribución al desarrollo comunitario.
- Generación de valor público.
- Capacidad de replicabilidad en otros territorios.

Nivel de Innovación

La innovación constituye uno de los pilares fundamentales del Plan. Por ello, se priorizarán emprendimientos que incorporen nuevas ideas, metodologías, tecnologías, procesos, modelos

organizacionales o mecanismos de comercialización que representen una mejora significativa respecto a las soluciones existentes.

La innovación podrá manifestarse en productos, servicios, procesos productivos, modelos de gestión, experiencias de usuario o esquemas de articulación institucional y comunitaria.

Particular relevancia tendrán los emprendimientos que desarrollen soluciones innovadoras para atender desafíos sociales y ambientales, consolidando así el enfoque de innovación social promovido por el Plan.

Aspectos de evaluación:

- Grado de diferenciación de la propuesta.
- Uso de tecnología y herramientas digitales.
- Aplicación de metodologías innovadoras.
- Potencial para transformar mercados o comunidades.
- Generación de nuevas oportunidades económicas.

Generación de Empleo y Dinamización Económica

Se priorizarán emprendimientos con capacidad de generar empleo digno, sostenible y de calidad, contribuyendo a la reducción del desempleo y al fortalecimiento de la economía local.

Además del número de empleos generados, se evaluará la calidad de los puestos de trabajo creados, las oportunidades para jóvenes y mujeres, y la capacidad del emprendimiento para integrarse en cadenas productivas estratégicas.

Aspectos de evaluación:

- Empleos actuales y proyectados.
- Calidad y estabilidad del empleo generado.
- Inclusión laboral de grupos prioritarios.
- Contribución al fortalecimiento de cadenas de valor.
- Incremento de ingresos para las familias beneficiarias.

Inclusión Social y Equidad

El Plan adopta un enfoque de desarrollo inclusivo, por lo que se priorizarán emprendimientos liderados o integrados por personas pertenecientes a grupos históricamente subrepresentados o con mayores barreras para acceder a oportunidades económicas.

Se promoverá especialmente la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, emprendedores rurales, organizaciones comunitarias y actores de la economía popular y solidaria.

Aspectos de evaluación:

- Participación de grupos prioritarios.
- Liderazgo femenino.
- Inclusión de población vulnerable.
- Reducción de brechas sociales y económicas.
- Promoción de igualdad de oportunidades.

Equidad Territorial

Con el objetivo de promover un desarrollo equilibrado en todo el cantón, se favorecerán iniciativas provenientes de parroquias rurales y sectores con menor acceso a servicios de apoyo empresarial.

Este criterio busca fortalecer la descentralización de oportunidades, reducir desigualdades territoriales y potenciar las vocaciones productivas de cada zona.

Aspectos de evaluación:

- Ubicación geográfica del emprendimiento.
- Impacto en territorios rurales.
- Vinculación con cadenas productivas locales.
- Aprovechamiento de recursos endógenos.
- Contribución al desarrollo económico territorial.

Viabilidad y Sostenibilidad Económica

Los recursos públicos deben orientarse hacia iniciativas con posibilidades reales de consolidarse y generar resultados sostenibles en el tiempo. Por ello, se evaluará la viabilidad técnica, financiera y comercial de los emprendimientos.

No se trata únicamente de apoyar ideas innovadoras, sino de promover modelos de negocio capaces de mantenerse operativos y generar impacto de manera continua.

Aspectos de evaluación:

- Claridad del modelo de negocio.
- Validación de mercado.
- Estructura financiera.
- Potencial de generación de ingresos.
- Capacidad de crecimiento sostenible.

Contribución a la Sostenibilidad Ambiental

En concordancia con los principios de desarrollo sostenible, se priorizarán emprendimientos que incorporen prácticas responsables con el medio ambiente y contribuyan a la conservación de los recursos naturales.

Se promoverán modelos productivos que reduzcan impactos negativos, fomenten el uso eficiente de recursos y generen soluciones para los desafíos ambientales del territorio.

Aspectos de evaluación:

- Uso eficiente de recursos.
- Reducción de residuos.
- Implementación de economía circular.
- Mitigación de impactos ambientales.
- Aporte a la transición ecológica.

Potencial de Escalabilidad y Replicabilidad

Se favorecerán emprendimientos con capacidad para crecer, expandirse a nuevos mercados y multiplicar su impacto económico o social.

Asimismo, se valorarán aquellas iniciativas cuyas soluciones puedan ser replicadas en otros sectores o territorios del cantón y de la región.

Aspectos de evaluación:

- Potencial de expansión comercial.
- Capacidad de crecimiento operativo.
- Posibilidad de atraer inversión.
- Replicabilidad de la solución.
- Proyección de impacto a mediano y largo plazo.

Contribución al Ecosistema de Emprendimiento e Innovación

Finalmente, se valorará la capacidad del emprendimiento para integrarse activamente al ecosistema local, generar redes de colaboración, compartir conocimiento y contribuir al fortalecimiento de la cultura emprendedora de Cuenca.

Los emprendimientos que participen en procesos colaborativos, alianzas estratégicas, programas de mentoría, espacios de innovación abierta y proyectos de impacto colectivo recibirán una valoración adicional.

Aspectos de evaluación:

- Participación en redes y comunidades emprendedoras.
- Colaboración con universidades e instituciones.
- Vinculación con programas de incubación y aceleración.
- Transferencia de conocimiento.
- Generación de valor para el ecosistema local.

Metodología de Priorización y Selección de Beneficiarios

Con el fin de garantizar la transparencia, objetividad, equidad y participación de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación del cantón Cuenca, el Plan Cantonal de Emprendimiento e Innovación implementará una metodología de priorización basada en criterios técnicos verificables, mecanismos de evaluación participativa y procedimientos estandarizados que permitan optimizar el uso de los recursos públicos y maximizar el impacto de las intervenciones.

La metodología estará orientada a identificar y seleccionar aquellos emprendimientos que presenten las mejores condiciones para contribuir al desarrollo económico, social y territorial del cantón, asegurando simultáneamente la inclusión de grupos prioritarios y el fortalecimiento de iniciativas con potencial de innovación e impacto social.

Principios de la Priorización

Todo proceso de selección y asignación de beneficios se desarrollará bajo los siguientes principios:

Tabla de contenido 25
Principios de priorización

Transparencia	Objetividad	Participación	Equidad	Inclusión
Los criterios, requisitos, procedimientos, cronogramas, mecanismos de evaluación y resultados serán públicos y accesibles para todos los postulantes.	La evaluación se fundamentará en criterios técnicos previamente definidos, evitando discrecionalidad en la toma de decisiones.	Se promoverá la intervención de representantes de los diferentes actores del ecosistema de emprendimiento e innovación en los procesos de valoración y validación.	Se garantizará igualdad de oportunidades para todos los participantes, incorporando acciones afirmativas para grupos prioritarios	Se procurará una representación equilibrada de los diferentes sectores sociales, económicos y territoriales del cantón

Fuentes: Elaboración propia

Estructura del Proceso de Priorización

Tabla de contenido 26
Estructura de priorización

Fase 1: Convocatoria Pública	Fase 2: Verificación de Elegibilidad
<p>La EDEC EP y las instituciones articuladas al ecosistema realizarán convocatorias públicas abiertas mediante diversos canales de difusión institucional, medios digitales, universidades, cámaras, gremios, organizaciones sociales y gobiernos parroquiales.</p> <p>Cada convocatoria deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos del programa. • Perfil de beneficiarios. • Requisitos de participación. • Documentación requerida. • Cronograma de ejecución. • Metodología de evaluación. • Criterios de selección. • Beneficios ofrecidos. 	<p>Una vez receptadas las postulaciones, se realizará una revisión documental para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos.</p> <p>En esta etapa se evaluará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residencia o actividad económica en el cantón Cuenca. • Estado de desarrollo del emprendimiento. • Cumplimiento de requisitos específicos de la convocatoria. • Pertenencia a grupos objetivo-definidos en el Plan. • Presentación completa de la documentación requerida. <p>Únicamente los postulantes que cumplan los requisitos mínimos pasarán a la siguiente fase.</p>

- Procedimiento de apelación y observaciones.

Esta información estará disponible de manera pública para garantizar igualdad de acceso a todos los potenciales participantes.

Fase 3: Evaluación Técnica

La evaluación técnica se realizará mediante una matriz de calificación estandarizada sobre 100 puntos.

La ponderación propuesta es la siguiente:

Criterio	Ponderación
Impacto social e innovación social	25 puntos
Nivel de innovación	15 puntos
Viabilidad técnica y financiera	15 puntos
Generación de empleo	10 puntos
Inclusión social	10 puntos
Equidad territorial	10 puntos
Sostenibilidad ambiental	5 puntos
Potencial de escalabilidad	5 puntos
Articulación con sectores estratégicos	5 puntos

La matriz deberá estar previamente aprobada y publicada antes de cada proceso de selección.

Fase 5: Incubación de Proyectos

Esta fase constituye un componente clave de la metodología, ya que permite preparar, nivelar y fortalecer a los emprendimientos antes de la evaluación final, garantizando decisiones más justas y basadas en evidencia de desempeño.

Fortalecer las capacidades empresariales, técnicas y estratégicas de los emprendedores, y validar en campo la evolución de sus propuestas de valor en temáticas como:

Formación empresarial básica	Finanzas para emprendimientos
-------------------------------------	--------------------------------------

Fase 4: Comité de Evaluación Multiactor

Para fortalecer la legitimidad y transparencia de los procesos de selección, la evaluación será realizada por un Comité de Evaluación, órgano colegiado integrado por representantes de diversos sectores del ecosistema en función del tipo de convocatoria.

El comité podrá estar conformado por:

- EDEC EP.
- Municipio de Cuenca.
- Universidades del cantón.
- Centros de innovación e investigación.
- Cámaras de producción.
- Organizaciones de la economía popular y solidaria.
- Redes de emprendedores.
- Expertos independientes.
- Instituciones de cooperación nacional e internacional.

La participación de múltiples actores permitirá reducir riesgos de subjetividad y fortalecer la confianza en los resultados.

Fase 6: Presentación de Proyectos

Dependiendo de la naturaleza del programa, los emprendimientos mejor puntuados por el comité multisector podrán participar en procesos complementarios de validación como:

- Entrevistas técnicas.
- Presentaciones tipo Pitch.
- Mesas de evaluación.
- Ferias de innovación.
- Paneles de expertos.
- Jornadas de demostración de productos o prototipos.
- Inyección de capital semilla

		Estas actividades permitirán complementar la evaluación documental y conocer de manera directa el potencial de los proyectos.
Modelo de negocio (Canvas). Propuesta de valor. Segmentación de clientes. Estrategias de mercado	Flujo de caja básico. Punto de equilibrio. Precios y márgenes	Una vez culminada la incubación, los emprendimientos serán evaluados con base en su nivel de madurez y desempeño demostrado.
Innovación y validación	Marketing y ventas	
Prototipado rápido. Validación con clientes reales. Metodologías ágiles	Estrategias digitales. Branding básico. Canales de comercialización. Técnicas de venta	
Impacto social y sostenibilidad		
Medición de impacto. Innovación social. Economía circular y sostenibilidad.		
Fase 7: Publicación de Resultados		
Se publicarán los resultados finales incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimientos seleccionados. • Puntajes obtenidos por fase. • Ranking final. • Actas del comité evaluador. Se garantizará trazabilidad completa del proceso.		

Fuentes: Elaboración propia

7. Estrategia de participación ciudadana y transparencia.

El fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento requiere la construcción de una gobernanza participativa que permita integrar las perspectivas, necesidades y propuestas de los diversos actores que intervienen en el desarrollo económico local. La participación ciudadana constituye un principio fundamental para garantizar que las políticas públicas respondan a las realidades del territorio, promuevan la igualdad de oportunidades y generen procesos legítimos, transparentes y sostenibles. En este contexto, el presente Plan reconoce que los emprendedores, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades, el sector privado, las instituciones públicas, las organizaciones de la economía popular y solidaria, las comunidades rurales y la ciudadanía en general desempeñan un papel esencial en la definición de prioridades,

la identificación de necesidades, el monitoreo de resultados y la evaluación de las acciones implementadas. Por ello, se establecen mecanismos permanentes de participación y transparencia que permitan fortalecer la corresponsabilidad social, prevenir conflictos de interés y consolidar una gestión pública abierta y orientada a resultados.

Participación para la Implementación del Plan

La ejecución del Plan Cantonal de Emprendimiento e Innovación estará sustentada en procesos permanentes de participación ciudadana que permitan incorporar la experiencia y conocimiento de los diferentes actores del ecosistema. La EDEC EP promoverá mesas de trabajo, talleres participativos, consultas públicas, foros ciudadanos, laboratorios de innovación y espacios de diálogo sectorial donde los emprendedores, gremios, universidades, organizaciones sociales, instituciones públicas y representantes comunitarios podrán presentar propuestas, identificar necesidades y formular recomendaciones para fortalecer la implementación del Plan. Estos espacios facilitarán la construcción de consensos, la priorización de acciones y la generación de soluciones colaborativas frente a los desafíos del emprendimiento en el cantón.

Acceso Equitativo a los Beneficios del Plan

Todos los programas, convocatorias, procesos de incubación, fondos concursables, capacitaciones y servicios contemplados en el Plan deberán desarrollarse bajo criterios de igualdad de oportunidades, transparencia y no discriminación. Para ello, se establecerán procedimientos públicos de postulación, requisitos claramente definidos, cronogramas previamente difundidos y metodologías objetivas de evaluación y selección de beneficiarios. La información relacionada con convocatorias, resultados, criterios de priorización y mecanismos de apelación será publicada oportunamente mediante los canales oficiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca y de la EDEC EP, garantizando el acceso libre a la información y reduciendo barreras para la participación de emprendedores urbanos y rurales.

Inclusión de Actores del Ecosistema

La implementación del Plan promoverá la participación activa de todos los actores que integran el ecosistema de emprendimiento, reconociendo que el desarrollo económico local es resultado de un esfuerzo colectivo. En este sentido, se fortalecerá la articulación con universidades, institutos tecnológicos, cámaras de producción, asociaciones empresariales, organizaciones de la economía popular y solidaria, cooperativas, instituciones financieras, centros de investigación, organismos de cooperación internacional, colectivos ciudadanos, organizaciones de mujeres, organizaciones juveniles, representantes de parroquias rurales y demás actores relevantes. Esta articulación permitirá generar procesos de co-creación, transferencia de conocimiento, cooperación técnica y desarrollo de proyectos conjuntos que fortalezcan las capacidades del ecosistema.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

La transparencia constituirá un principio transversal para la ejecución del Plan. La EDEC EP implementará mecanismos de publicación periódica de información relacionada con la ejecución presupuestaria, cumplimiento de metas, indicadores de gestión, resultados obtenidos, convocatorias abiertas, procesos de selección, informes técnicos y evaluación de programas. Esta información estará disponible a través de medios digitales y otros mecanismos de difusión accesibles para la ciudadanía, facilitando el control social y fortaleciendo la confianza en la gestión institucional. Asimismo, se garantizará el cumplimiento de la normativa vigente en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Seguimiento Participativo y Control Social

La ciudadanía participará activamente en el seguimiento y evaluación del Plan mediante mecanismos de control social que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos. Se promoverá la conformación de espacios de seguimiento integrados por representantes del sector público, privado, académico y comunitario, quienes podrán emitir observaciones, recomendaciones y propuestas de mejora sobre la implementación del Plan. Los resultados de estas evaluaciones serán considerados en los procesos de actualización de estrategias y en la toma de decisiones institucionales, fortaleciendo una gestión basada en evidencia y en la mejora continua.

Rendición de Cuentas

La EDEC EP, como entidad responsable de la coordinación del Plan, realizará procesos periódicos de rendición de cuentas dirigidos a la ciudadanía y a los actores del ecosistema de emprendimiento. Estos procesos incluirán la presentación de informes de gestión, avances en el cumplimiento de metas, ejecución de recursos, resultados alcanzados, desafíos identificados y acciones de mejora. La rendición de cuentas se desarrollará mediante eventos públicos, informes digitales, audiencias ciudadanas y otros mecanismos que favorezcan el diálogo abierto y la participación de la comunidad, fortaleciendo los principios de transparencia, responsabilidad y buen gobierno.

Comunicación y Participación Digital

Con el propósito de ampliar la cobertura y facilitar la participación ciudadana, se implementarán mecanismos digitales que permitan a los emprendedores y ciudadanos acceder a información, participar en consultas públicas, registrar propuestas, responder encuestas y realizar seguimiento a la implementación del Plan. Se promoverá el uso de plataformas tecnológicas, redes sociales, boletines electrónicos y portales institucionales como herramientas para fortalecer la interacción entre la ciudadanía y las instituciones responsables del ecosistema de emprendimiento, garantizando procesos participativos más ágiles, inclusivos y accesibles.

Tabla de contenido 27
Comunicación y participación

Instrumentos de Participación Ciudadana	Principios de la Estrategia
<p>Para la implementación de esta estrategia se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas técnicas sectoriales y territoriales. • Consejos consultivos de emprendimiento e innovación. • Talleres participativos. • Audiencias públicas. • Foros ciudadanos. • Consultas y encuestas digitales. • Laboratorios de innovación pública. • Grupos focales. • Ferias de emprendimiento con espacios de diálogo ciudadano. • Plataformas digitales para recepción de propuestas. • Observatorio Cantonal de Emprendimiento e Innovación. • Informes públicos de seguimiento y evaluación. • Procesos participativos de actualización del Plan. 	<p>La implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana y Transparencia se fundamentará en los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación efectiva y corresponsable. • Inclusión e igualdad de oportunidades. • Transparencia y acceso a la información pública. • Equidad territorial. • Interculturalidad. • Innovación y gobierno abierto. • Colaboración interinstitucional. • Rendición de cuentas. • Control social. • Mejora continua. • Enfoque de derechos. • Desarrollo sostenible.

Fuentes: Elaboración propia

Como resultado de esta estrategia se espera consolidar un ecosistema de emprendimiento más participativo, transparente y colaborativo, donde las decisiones públicas sean construidas con la participación activa de la ciudadanía y de los diferentes actores del territorio. Se prevé incrementar la confianza en las instituciones responsables de la implementación del Plan, fortalecer la legitimidad de las políticas públicas, mejorar la calidad de los programas de apoyo al emprendimiento y garantizar un acceso más equitativo a los servicios, oportunidades y recursos disponibles. Asimismo, la estrategia contribuirá a institucionalizar procesos permanentes de diálogo, evaluación y mejora continua, fortaleciendo la gobernanza del ecosistema emprendedor y asegurando que el Plan Cantonal de Emprendimiento e Innovación del cantón Cuenca responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la población emprendedora.

8. Matriz de programación operativa.

La matriz de programación operativa constituye un instrumento esencial de gestión que traduce la planificación estratégica del Plan Cantonal de Emprendimiento en acciones concretas, medibles y orientadas a resultados. Su valor radica en estructurar de manera lógica la relación entre líneas programáticas, objetivos, actividades, indicadores, metas, responsables y recursos, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y optimizando el uso de los recursos disponibles bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Asimismo, opera como mecanismo de seguimiento, control y rendición de cuentas, al generar información sistematizada y verificable que permite medir avances, identificar brechas y tomar decisiones oportunas, garantizando la sostenibilidad, pertinencia territorial y escalabilidad de las iniciativas de emprendimiento del cantón

Tabla de contenido 28
Matriz de programación operativa

Línea Programática	Objetivo Específico	Programa/Proyecto	Actividad	Indicador	Meta Anual	Medio de Verificación
Fomento y Capacitación	Fortalecer capacidades emprendedoras	Programas de Formación Empresarial	Talleres en modelo de negocio, finanzas y marketing digital	Nº de talleres	20	Listas de asistencia, informes
		Bootcamp de Innovación	Ejecución de bootcamps sectoriales	Nº de bootcamps	3	Reportes, evaluaciones
		Mentorías especializadas	Asesoría técnica a emprendedores	Nº de emprendedores asesorados	150	Fichas de asesoría
Incubación y Aceleración	Consolidar emprendimientos sostenibles	Programa de Incubación	Diagnóstico, ruta de incubación y seguimiento	Nº de emprendimientos incubados	80	Informes técnicos
		Programa de Aceleración	Escalamiento de negocios	Nº de emprendimientos acelerados	30	Reportes de crecimiento
Innovación y Prototipado	Promover desarrollo de productos innovadores	Testing Lab	Validación de productos	Nº de productos validados	60	Informes técnicos
		Laboratorios de prototipado	Acceso a infraestructura	Nº de prototipos desarrollados	70	Registros de uso
		Desarrollo de innovación aplicada	Proyectos colaborativos	Nº de proyectos ejecutados	20	Informes de proyectos
Acceso a Financiamiento	Facilitar recursos económicos	Fondo de capital semilla	Convocatoria y asignación de fondos	Nº de emprendimientos financiados	25	Actas de adjudicación
		Ruedas de inversión	Vinculación con inversionistas	Nº de eventos	3	Memorias del evento
Comercialización y Mercados	Mejorar acceso a mercados	Ferias y espacios comerciales	Organización de ferias	Nº de ferias	6	Reportes, ventas
		Plataforma digital	Implementación de marketplace	Plataforma operativa	1	Informe técnico
Articulación del Ecosistema	Fortalecer gobernanza	Mesas técnicas	Coordinación interinstitucional	Nº de reuniones	8	Actas

	za del ecosistema	Convenios de cooperación	Firma de alianzas estratégicas	Nº de convenios	10	Convenios firmados
Seguimiento e Impacto	Medir resultados del plan	Sistema de monitoreo	Evaluación de impacto	% incremento en ventas	30%	Informes de evaluación
		Sistematización	Documento de resultados	Nº de publicaciones	1	Documento final

Fuentes: Elaboración propia

9. Estrategia de financiamiento.

Esta estrategia busca establecer un mecanismo integral, transparente, competitivo y técnicamente sustentado para la asignación de recursos económicos provenientes de los fondos propios de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca (EDEC EP), destinado a fortalecer emprendimientos con potencial de innovación, crecimiento e impacto económico y social, garantizando que los recursos públicos sean asignados bajo criterios de mérito, eficiencia, sostenibilidad y corresponsabilidad.

La estrategia busca consolidar un modelo de financiamiento basado en el fortalecimiento progresivo de capacidades empresariales, donde el acceso al capital semilla represente la culminación de un proceso estructurado de formación, incubación, evaluación técnica y acompañamiento especializado, asegurando que los recursos públicos generen un mayor impacto sobre el desarrollo productivo del cantón Cuenca.

a. Convocatoria Pública y Postulación

La estrategia iniciará mediante convocatorias públicas periódicas organizadas por la EDEC EP, cuyo propósito será identificar emprendimientos con potencial de crecimiento que requieran apoyo para consolidar sus modelos de negocio. Estas convocatorias serán abiertas, transparentes y ampliamente difundidas mediante los canales institucionales, medios de comunicación locales, redes sociales, universidades, cámaras de producción, gobiernos parroquiales y organizaciones del ecosistema de emprendimiento, garantizando el acceso equitativo a la información para todos los potenciales beneficiarios.

Las bases de cada convocatoria establecerán de manera detallada los objetivos del programa, los sectores económicos priorizados, los requisitos de participación, el cronograma de actividades, la documentación requerida, los criterios de evaluación y las obligaciones que asumirán los postulantes durante todo el proceso. Esta información deberá publicarse con la suficiente anticipación para facilitar una participación informada y transparente.

Podrán postular personas naturales, asociaciones, organizaciones de la economía popular y solidaria y personas jurídicas legalmente constituidas, siempre que desarrollen actividades económicas dentro del cantón Cuenca y cumplan con las condiciones establecidas en la convocatoria. Se dará especial énfasis a emprendimientos que incorporen componentes de innovación, sostenibilidad ambiental, transformación digital, generación de empleo, impacto social o fortalecimiento de las cadenas productivas estratégicas del territorio.

Como parte del proceso de inscripción, los postulantes deberán presentar información relacionada con el emprendimiento, su modelo de negocio, el problema que busca resolver, el mercado objetivo, el nivel de desarrollo alcanzado, el equipo emprendedor y una descripción preliminar de las necesidades de inversión. Esta información permitirá realizar una caracterización inicial de los proyectos y facilitará la planificación de las etapas posteriores de capacitación e incubación.

Adicionalmente, la EDEC EP implementará jornadas de socialización y asistencia técnica previa a la postulación con el propósito de orientar a los emprendedores sobre el proceso de aplicación, los requisitos documentales y las características del programa, reduciendo barreras de acceso y promoviendo la participación de emprendedores provenientes tanto del área urbana como de las parroquias rurales del cantón.

b. Requisitos mínimos de participación

Para garantizar que los recursos sean destinados a emprendimientos con posibilidades reales de desarrollo, los postulantes deberán cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:

- Tener domicilio o desarrollar su actividad económica dentro del cantón Cuenca.
- Contar con un emprendimiento en fase de ideación avanzada, validación, puesta en marcha o crecimiento.
- Presentar una descripción preliminar del modelo de negocio.
- No mantener obligaciones pendientes con la Municipalidad de Cuenca derivadas de convocatorias anteriores, cuando corresponda.
- Comprometerse por escrito a participar en todas las fases del proceso de formación e incubación.
- Aceptar las normas de seguimiento, monitoreo y evaluación establecidas por la EDEC EP.
- Suscribir una declaración de veracidad de la información presentada.
- Cumplir las condiciones específicas establecidas en las bases técnicas de cada convocatoria.

c. Proceso de admisibilidad

Una vez cerrada la convocatoria, la EDEC EP realizará una revisión administrativa de las postulaciones con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos. Esta etapa no evaluará la calidad técnica del emprendimiento, sino únicamente la integridad y validez de la documentación presentada.

Los emprendimientos que cumplan con los requisitos serán declarados admisibles y accederán a la siguiente fase del programa. Aquellos que presenten inconsistencias subsanables podrán corregir la información dentro del plazo previsto en el cronograma de la convocatoria. En cambio, las postulaciones que incumplan requisitos esenciales serán declaradas inadmisibles mediante resolución motivada.

La publicación de los resultados de admisibilidad se realizará a través de los medios oficiales de la EDEC EP, garantizando el acceso a la información y la transparencia del proceso.

d. Principios que regirán la convocatoria

La convocatoria pública se desarrollará bajo los siguientes principios:

- Publicidad y libre concurrencia.
- Igualdad de oportunidades para todos los postulantes.
- Transparencia en todas las etapas del proceso.
- Objetividad en la aplicación de los requisitos.
- Inclusión territorial y social.
- No discriminación.
- Participación ciudadana.
- Simplificación administrativa.
- Eficiencia en la gestión pública.
- Rendición de cuentas.

e. Programa de Formación Empresarial Obligatoria

El Programa de Formación Empresarial Obligatoria constituye el primer filtro técnico para acceder al proceso de financiamiento con recursos propios de la EDEC EP. Su propósito es garantizar que los emprendimientos cuenten con las capacidades empresariales, financieras, comerciales y estratégicas necesarias para administrar eficientemente los recursos públicos y aumentar las probabilidades de éxito de sus iniciativas. Bajo este enfoque, el acceso al capital semilla no será entendido como un beneficio aislado, sino como el resultado de un proceso de fortalecimiento de capacidades que promueva una cultura empresarial basada en la planificación, la innovación y la sostenibilidad.

La EDEC EP diseñará un programa formativo estructurado en módulos secuenciales que combinarán formación presencial, virtual y práctica, adaptándose a las características y nivel de madurez de los emprendimientos participantes. Los contenidos estarán orientados al desarrollo de competencias en formulación y validación de modelos de negocio, administración empresarial, planificación estratégica, gestión financiera, contabilidad, tributación, análisis de costos, fijación de precios, comercialización, marketing digital, comercio electrónico, transformación digital, inteligencia artificial aplicada a los negocios, liderazgo, negociación, sostenibilidad, propiedad intelectual y elaboración de planes de inversión.

La metodología privilegiará el aprendizaje experiencial mediante talleres, estudios de caso, simulaciones empresariales, mentorías, laboratorios de innovación y ejercicios de aplicación práctica. Cada participante deberá desarrollar entregables que evidencien la aplicación de los conocimientos adquiridos, tales como el modelo de negocio validado, el plan comercial, el flujo de caja proyectado, la estrategia de marketing, el plan financiero y el plan de inversión del capital semilla. Estos productos constituirán insumos para las etapas posteriores de incubación y evaluación.

La permanencia en el programa estará condicionada al cumplimiento de criterios mínimos de asistencia, participación y aprobación de las evaluaciones académicas. Los emprendimientos que no alcancen los estándares establecidos podrán acceder a procesos de nivelación o ser excluidos del proceso de financiamiento. Al finalizar la etapa de formación, únicamente aquellos participantes que hayan demostrado el desarrollo de las competencias requeridas podrán ingresar a la fase de incubación empresarial.

f. Proceso de Incubación y Acompañamiento Técnico

La etapa de incubación tiene como finalidad transformar las ideas o emprendimientos en modelos de negocio sólidos, sostenibles y preparados para acceder a recursos públicos. Durante esta fase, la EDEC EP brindará acompañamiento técnico personalizado a través de un equipo multidisciplinario conformado por especialistas en administración, finanzas, comercialización, innovación, transformación digital, aspectos legales, diseño, producción y desarrollo empresarial.

El proceso iniciará con la aplicación de un diagnóstico empresarial integral que permitirá identificar el nivel de madurez del emprendimiento, sus fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos. Con base en este diagnóstico se elaborará un Plan de Fortalecimiento Empresarial individualizado, que definirá los objetivos, actividades, indicadores y cronograma de trabajo para cada emprendimiento.

Durante la incubación se desarrollarán sesiones periódicas de mentoría y asistencia técnica orientadas a validar el mercado, optimizar el modelo de negocio, mejorar la propuesta de valor, estructurar la estrategia comercial, fortalecer la gestión financiera y preparar al emprendimiento para procesos de inversión. Asimismo, se apoyará la elaboración del plan de inversión del capital semilla, garantizando que los recursos solicitados respondan a necesidades reales de crecimiento y se encuentren alineados con la estrategia empresarial.

La incubación también incluirá actividades de networking, vinculación con potenciales clientes, proveedores, inversionistas y aliados estratégicos, así como la participación en ferias, ruedas de negocios y espacios de innovación que permitan validar comercialmente los productos o servicios. Esta etapa concluirá con la elaboración de un expediente técnico integral que recopile toda la información financiera, comercial y operativa del emprendimiento, documento que será presentado al Comité Multisectorial para su evaluación.

g. Evaluación y Selección por el Comité Multisectorial

La asignación de recursos económicos estará respaldada por un proceso de evaluación técnica, objetiva y transparente a cargo de un Comité Multisectorial conformado por representantes de la EDEC EP, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, universidades, cámaras de producción, instituciones financieras, organizaciones empresariales y especialistas independientes en emprendimiento e innovación. La participación de diversos actores permitirá garantizar imparcialidad, pluralidad de criterios y legitimidad en la toma de decisiones.

Cada emprendimiento presentará su proyecto mediante un Pitch de Negocios, acompañado del expediente técnico elaborado durante el proceso de incubación. La exposición permitirá al Comité valorar la capacidad del equipo emprendedor, la claridad del modelo de negocio, el potencial comercial y la pertinencia de la inversión solicitada.

La evaluación se realizará mediante una matriz de calificación previamente aprobada y publicada por la EDEC EP, la cual considerará criterios como el grado de innovación, viabilidad técnica y financiera, potencial de crecimiento, sostenibilidad económica, impacto social, generación de empleo, incorporación de tecnologías, sostenibilidad ambiental, capacidad del equipo emprendedor, escalabilidad y contribución al desarrollo productivo del cantón. Cada criterio contará con una ponderación específica que permitirá obtener una calificación final objetiva.

Con base en los resultados obtenidos, el Comité elaborará un acta motivada con la lista de emprendimientos seleccionados, la puntuación alcanzada y las recomendaciones correspondientes. La asignación de recursos se efectuará respetando estrictamente el orden de mérito y la disponibilidad presupuestaria de la convocatoria, garantizando igualdad de oportunidades y transparencia en el proceso.

h. Asignación del Capital Semilla con Fondos Propios de la EDEC EP

Una vez concluido el proceso de evaluación, la EDEC EP procederá a la asignación del capital semilla a los emprendimientos que hayan obtenido las mejores calificaciones y cumplan con todos los requisitos establecidos. El capital semilla tendrá como finalidad financiar inversiones estratégicas que contribuyan al fortalecimiento, consolidación y crecimiento de los emprendimientos, evitando que los recursos sean utilizados para gastos que no generen valor empresarial.

Previo al desembolso, los beneficiarios deberán suscribir el acta transaccional de financiamiento en el que se establecerán los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado, el plan de inversión aprobado, el cronograma de ejecución, los mecanismos de seguimiento, las obligaciones de reporte y las causales de terminación o restitución de los recursos en caso de incumplimiento.

Los recursos podrán destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria, equipos, herramientas, tecnología, adecuación de infraestructura productiva, desarrollo de software, registro de marca, certificaciones de calidad, desarrollo de nuevos productos, estrategias de comercialización, fortalecimiento del marketing digital y capital de trabajo, conforme a los límites establecidos en las bases de la convocatoria. En ningún caso podrán utilizarse para gastos personales, pago de deudas, adquisición de bienes de uso particular o inversiones ajenas al emprendimiento.

La entrega de los recursos podrá efectuarse en uno o varios desembolsos, condicionados al cumplimiento de hitos previamente establecidos en el plan de inversión. Este mecanismo permitirá reducir riesgos y asegurar el uso eficiente de los fondos públicos.

i. Indicaciones del capital semilla

Tabla de contenido 29
Indicaciones de capital semilla

Naturaleza del fondo	Modalidades Financiamiento	Rubros Financiables	Mecanismos seguimiento	de
-----------------------------	-----------------------------------	----------------------------	-------------------------------	-----------

Se otorgará bajo criterios de transparencia, impacto, sostenibilidad y eficiencia.	Capital Semilla para Emprendimientos formales debidamente registrados en el registro nacional de emprendimiento RNE.	Maquinaria y equipos. Insumos productivos. Desarrollo de prototipos. Investigación y desarrollo (I+D) Desarrollo tecnológico y programación Diseño industrial y mejora de procesos	Informes técnicos y financieros.
Tendrá carácter de no reembolsable, salvo participación en beneficios cuando aplique.	Capital Semilla para procesos de innovación social.	Marketing y comercialización. Herramientas tecnológicas Equipos informáticos Software especializado Automatización y digitalización	Indicadores de desempeño. Plataforma digital de seguimiento.
Se ejecutará mediante convocatorias públicas con bases técnicas definidas.	Capital Semilla para Innovación e Impacto	Certificaciones y registros.	Visitas de campo.

Fuentes: *Elaboración propia*

10. Sistema de seguimiento y evaluación

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Cantonal de Emprendimiento e Innovación del cantón Cuenca tendrá como objetivo principal monitorear de manera permanente el cumplimiento de las metas, estrategias, programas y proyectos establecidos en el Plan, verificando el grado de avance de su ejecución y los resultados alcanzados en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor. A través de este sistema se generará información confiable, oportuna y verificable que permita apoyar la toma de decisiones, optimizar el uso de los recursos públicos, mejorar la eficiencia de la gestión institucional y garantizar la transparencia en la implementación de las políticas públicas de emprendimiento. De manera complementaria, el sistema permitirá identificar riesgos, oportunidades de mejora y buenas prácticas, facilitando la actualización continua del Plan y asegurando que sus acciones respondan a las necesidades cambiantes de los emprendedores y del entorno económico local.

Para garantizar un monitoreo integral y sistemático de la implementación del Plan, la EDEC EP utilizará diversos instrumentos técnicos de seguimiento que permitan recopilar, organizar y analizar información de manera periódica. Entre estos instrumentos se incluirán fichas de seguimiento por proyecto y línea programática, matrices de cumplimiento de metas, tableros de control con indicadores estratégicos, diagnósticos empresariales, registros administrativos,

sistemas informáticos de gestión, encuestas de satisfacción, entrevistas, grupos focales, visitas técnicas a los emprendimientos beneficiarios, informes de avance y reportes financieros. Estos instrumentos facilitarán el seguimiento del cumplimiento de cronogramas, la ejecución presupuestaria, el desempeño de los programas de capacitación e incubación, la utilización de los recursos asignados y la evolución de los emprendimientos beneficiarios. La información obtenida será consolidada en una base de datos institucional que permitirá generar reportes periódicos, identificar tendencias y respaldar la toma de decisiones con información objetiva y verificable.

a. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los Recursos Entregados

La estrategia de financiamiento contempla un sistema integral de seguimiento y acompañamiento posterior al desembolso, cuyo objetivo es verificar la correcta utilización de los recursos, medir los resultados alcanzados y brindar asistencia técnica durante la etapa de consolidación del emprendimiento.

La EDEC EP implementará un plan de seguimiento con una duración mínima de doce meses, durante el cual se realizarán visitas técnicas, reuniones de acompañamiento, revisión documental y monitoreo permanente de los indicadores de desempeño. Los beneficiarios deberán presentar informes periódicos sobre la ejecución del plan de inversión, el crecimiento de las ventas, la generación de empleo, la incorporación de activos productivos, la evolución financiera y el cumplimiento de las metas establecidas.

El sistema de monitoreo incorporará indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan evaluar el impacto económico y social del financiamiento, tales como incremento de ingresos, apertura de nuevos mercados, desarrollo de nuevos productos, formalización empresarial, adopción de tecnologías, generación de empleo y sostenibilidad del negocio. La información recopilada servirá para retroalimentar las futuras convocatorias y mejorar continuamente la política pública de apoyo al emprendimiento.

En caso de identificarse desviaciones significativas, incumplimientos del plan de inversión o riesgos que comprometan la sostenibilidad del emprendimiento, la EDEC EP implementará medidas correctivas mediante asistencia técnica especializada. Cuando se evidencie el uso indebido de los recursos o el incumplimiento grave de las obligaciones contractuales, podrán iniciarse los procedimientos administrativos y legales correspondientes para la recuperación de los fondos públicos.

b. Mecanismos de Transparencia, Rendición de Cuentas y Control Social

La gestión de los recursos públicos destinados al financiamiento de emprendimientos deberá desarrollarse bajo los principios de transparencia, publicidad, participación ciudadana y rendición de cuentas. Para ello, la EDEC EP implementará un conjunto de mecanismos que garanticen la integridad del proceso y fortalezcan la confianza de la ciudadanía en la administración de los recursos.

Todas las convocatorias, bases, requisitos, cronogramas, criterios de evaluación, matrices de calificación y resultados serán publicados oportunamente a través de los canales oficiales de la institución. Asimismo, las decisiones del Comité Multisectorial estarán respaldadas por actas

motivadas que documenten el proceso de evaluación y la justificación técnica de las calificaciones otorgadas.

Los integrantes del Comité deberán suscribir declaraciones de ausencia de conflicto de intereses y actuar bajo principios de ética, imparcialidad y confidencialidad. Adicionalmente, se habilitarán mecanismos para la presentación de consultas, observaciones y recursos administrativos, garantizando el derecho de los postulantes a conocer los resultados y solicitar aclaraciones cuando corresponda.

La EDEC EP presentará informes periódicos de rendición de cuentas sobre la ejecución del programa de financiamiento, incluyendo información sobre los recursos asignados, número de emprendimientos beneficiados, resultados alcanzados, indicadores de impacto y lecciones aprendidas. Estos informes serán puestos a disposición de la ciudadanía y de los organismos de control, fortaleciendo la transparencia institucional y promoviendo una cultura de evaluación permanente.

Finalmente, se fomentará la participación de la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en espacios de seguimiento y evaluación del programa, permitiendo incorporar recomendaciones para mejorar continuamente los mecanismos de financiamiento y asegurar que los recursos públicos contribuyan de manera efectiva al desarrollo del ecosistema de emprendimiento del cantón Cuenca.

c. Plataforma de seguimiento

Como mecanismo permanente de seguimiento, monitoreo, transparencia y rendición de cuentas del Plan Cantonal de Emprendimiento e Innovación, se implementará una plataforma digital que centralice, organice y difunda la información relacionada con la ejecución del Plan, permitiendo visualizar de manera oportuna el avance de sus líneas programáticas, componentes estratégicos, proyectos, indicadores, metas y resultados alcanzados. Esta herramienta facilitará el acceso público a información actualizada sobre las acciones desarrolladas, las oportunidades de capacitación, los programas de apoyo, las convocatorias, los actores del ecosistema y los casos de éxito, fortaleciendo la articulación entre las instituciones, el sector privado, la academia y la ciudadanía. Asimismo, la plataforma incorporará un sistema de seguimiento mediante indicadores de desempeño y tableros de control que permitan evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos, generar evidencia para la toma de decisiones, identificar oportunidades de mejora y promover una gestión basada en datos, garantizando la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua en la implementación de la política pública de emprendimiento e innovación del cantón.

d. Indicadores de gestión

Con el propósito de garantizar un seguimiento sistemático y una adecuada evaluación del cumplimiento de los objetivos del Plan Cantonal de Emprendimiento e Innovación, se establecen los siguientes indicadores de gestión, los cuales permitirán medir el desempeño de las líneas programáticas, facilitar la toma de decisiones basada en evidencia y promover la mejora continua

en la implementación de las políticas y programas de fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

Tabla de contenido 30
Indicadores de gestión

Indicador	Fórmula	Unidad	Frecuencia
Cumplimiento de acciones del Plan	$(\text{Acciones ejecutadas} / \text{Acciones planificadas}) \times 100$	%	Semestral
Cumplimiento de metas programadas	$(\text{Metas alcanzadas} / \text{Metas establecidas}) \times 100$	%	Semestral
Emprendedores beneficiarios	Número de emprendedores atendidos	Personas	Semestral
Cobertura territorial	$(\text{Parroquias atendidas} / \text{Total de parroquias del cantón}) \times 100$	%	Añual
Participación de grupos prioritarios	$(\text{Beneficiarios de grupos prioritarios} / \text{Total beneficiarios}) \times 100$	%	Semestral
Tasa de culminación de procesos de capacitación	$(\text{Participantes que culminan} / \text{Participantes inscritos}) \times 100$	%	Semestral
Emprendimientos formalizados	Número de emprendimientos formalizados posterior al acompañamiento	Emprendimientos	Añual
Emprendimientos incubados	Número de emprendimientos que completan el proceso de incubación	Emprendimientos	Semestral
Emprendimientos acelerados	Número de emprendimientos que acceden a procesos de aceleración	Emprendimientos	Añual
Recursos gestionados para emprendimiento	Valor de recursos públicos y privados movilizados	USD	Añual
Alianzas estratégicas suscritas	Número de convenios o alianzas formalizadas	Convenios	Añual
Eventos de articulación ejecutados	Número de ruedas de negocio, ferias y encuentros realizados	Eventos	Semestral
Nivel de satisfacción de los beneficiarios	Promedio de satisfacción obtenido en encuestas	%	Semestral
Emprendimientos con incremento en ventas	$(\text{Emprendimientos con incremento de ventas} / \text{Emprendimientos acompañados}) \times 100$	%	Añual
Emprendimientos que generan empleo	Número de empleos creados por emprendimientos apoyados	Empleos	Añual
Participación femenina	$(\text{Mujeres beneficiarias} / \text{Total beneficiarios}) \times 100$	%	Semestral
Participación juvenil	$(\text{Jóvenes beneficiarios} / \text{Total beneficiarios}) \times 100$	%	Semestral
Tiempo promedio de atención al emprendedor	Días desde el registro hasta la primera asesoría	Días	Semestral
Cumplimiento del presupuesto	$(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$	%	Semestral
Actualización de la plataforma de seguimiento	$(\text{Actualizaciones realizadas} / \text{Actualizaciones programadas}) \times 100$	%	Semestral

Fuentes: Elaboración propia

Adicionalmente, la plataforma digital de seguimiento deberá incorporar tableros de control (dashboards) con visualización en tiempo real de estos indicadores, permitiendo identificar avances, alertas, desviaciones y oportunidades de mejora. Cada indicador deberá contar con una línea base, meta anual, responsable institucional, fuente de verificación y periodicidad de reporte, facilitando el monitoreo continuo y la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los actores

del ecosistema de emprendimiento. Esta información servirá como insumo para la evaluación periódica del Plan y para la toma de decisiones orientadas a fortalecer el desarrollo económico, la innovación y la competitividad del cantón.